



2º Informe

Chihuahua, Chih., México
Marzo, 2008



Consejera Presidenta
Lic. Thlie Carlos Macías

Consejera
Lic. Claudia Alonso Pesado

Consejero
Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez

Consejero
Lic. Rodrigo Ramírez Tarango, M. en Com. Pol.

Consejero
Mtro. Rodolfo Sandoval Peña

Secretario Ejecutivo
Lic. Héctor Hugo Natera Aguilar

Director Administrativo
Lic. Fernando Liceaga Muñoz

Director Jurídico
Lic. Ignacio Alejandro Holguín Rodríguez

Director de Capacitación
L.A.E. Adolfo Rico Vásquez

Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Lic. Audén Rodolfo Acosta Royval

Coordinador de Comunicación y Difusión Social
Lic. Nicolás Juárez Caraveo

Contenido

Presentación	5
Consejo General	7
I. Garantía en el acceso a la información pública	11
II. Protección de datos personales	23
III. Cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales ...	27
IV. Acciones normativas	47
V. Administración y gobierno interno	51
VI. Relaciones interinstitucionales	55
Discurso del Lic. Fernando Bencomo Chávez, el 17 de enero del 2008 al concluir su periodo como Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	61
Anexo 1. Sesiones del Consejo General en el 2007	63
Anexo 2. Principales acuerdos del Consejo General en el 2007	64
Anexo 3. Detalle de Solicitudes de Información recibidas por Sujetos Obligados a través del sistema Infomex-Chihuahua en el 2007	70
Anexo 4. Evaluación y supervisión a Sujetos Obligados	75
Anexo 5. Capacitaciones 2007	77
Anexo 6. Radiodifusoras y televisoras visitadas	82
Anexo 7. Ejercicio del presupuesto 2007	83

Presentación

La participación de la sociedad en el debate de los asuntos públicos que impactan o inciden en la vida, la familia y el bienestar de las personas que la integran, solo es posible si se garantiza el derecho a conocer la información pública, hoy en día no puede concebirse una democracia sin la participación informada de los gobernados.

Reconociendo esta realidad, el 10 de septiembre del 2005, por disposición expresa de la Constitución Política del Estado, se creó el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), organismo público autónomo garante de los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales.

El 1 de enero del año 2006 los Consejeros y Consejeras designados por el Congreso del Estado para integrar el Consejo General del ICHITAIP entramos en posesión de nuestros cargos y el día 18 de ese mismo mes, en sesión pública y ante la presencia de los representantes de los tres poderes del Estado y la mayoría de los Sujetos Obligados elegimos con absoluta autonomía, al Consejero que habría de ocupar la Presidencia durante los dos primeros años de vida institucional (2006-2007), habiendo recaído tal designación en la persona del Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez.

Durante el año 2006 el ICHITAIP concentró gran parte de sus acciones al apoyo de los Sujetos Obligados que llevarían a cabo todo lo concerniente a las actividades necesarias para transparentar y organizar la información en su posesión, a fin de dar cabal cumplimiento a los preceptos que emanan de nuestra Ley de Transparencia, paralelamente iniciamos la construcción de los procedimientos y entramado jurídico que regiría la vida interna de nuestro organismo.

Transparentar, sistematizar y garantizar el acceso a la información pública, así como la inmediata conformación de los órganos encargados por parte de los Sujetos Obligados de atender las disposiciones de la Ley fueron las metas principales durante ese año 2006.

El 2007 fue un año trascendente para el Estado y para el ICHITAIP, ya que a partir del primero de enero entraron en vigor el ejercicio de los derechos que tutela la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Las tareas de conformación de los procesos y sistemas de información, así como el establecimiento de la plataforma para garantizar el libre acceso a la información, fueron complejas, pero la presentación y tramitación de un total de 3,795 solicitudes de información en ese año nos dicen que el esfuerzo rindió frutos; el interés de diversos sectores de la sociedad hoy puede encauzarse ejerciendo el derecho a saber.

Por otra parte, el registro y capacitación de los integrantes de los Comités y Unidades de Información evidencia el compromiso de los Sujetos Obligados con los preceptos de la Ley.

La difusión y publicidad de los preceptos de la Ley, de las bondades de la transparencia, de las atribuciones del ICHITAIP como órgano garante del acceso a la información y la protección de datos personales fueron otros de los retos enfrentados en este año, para ello se diseñaron y realizaron diversos eventos con presencia en todo el estado, así como estratégicas campañas de publicidad a través de los principales medios de comunicación.

El posicionamiento de estos derechos en la sociedad, como nuevas figuras jurídicas de reciente inclusión en el catálogo de derechos humanos del Estado, conlleva un proceso evolutivo, metódico continuo y progresivo, el cual desde luego, no ha estado exento de dificultades, pero que reconoce y da cuenta también, a un año de distancia, de logros significativos, los cuales se plasman en este documento.

El presente informe contiene en forma sucinta una relación de tareas y actividades realizadas durante el año 2007 por todas y todos los que integramos esta institución, pero también por los que como sujetos pasivos de esta Ley colaboraron con nosotros y sin cuya voluntad, apertura y compromiso en estos temas, nuestros resultados hubieran sido poco significativos.

Por último, pero no menos importante, damos fiel testimonio del creciente interés de la sociedad en participar en el ejercicio de estos derechos, sin su participación, todo el esfuerzo del Instituto y la voluntad política de los sujetos obligados para transparentar el quehacer público, carecerían de sentido, para ellos nuestro agradecimiento y el refrendo de seguir trabajando para garantizar el respeto a los derechos humanos fundamentales, de acceso a la información pública y de protección de los datos personales.

Chihuahua, Chih., a 14 de marzo del 2008.



Consejo General

El Consejo General del Instituto es su órgano supremo y está integrado por cinco miembros, dos Consejeras y tres Consejeros. La atención de los asuntos que le competen se realiza en sesiones públicas.

Durante el año 2007 el Consejo General realizó 17 sesiones ordinarias y 19 con el carácter de extraordinarias. En ellas se abordaron diferentes asuntos y temas relacionados con la operación, atribuciones y responsabilidades del Instituto. La apertura y la libertad de expresión han sido los principios que rigen el actuar del Consejo General.

El debate, como elemento democrático sustancial, ha sido privilegiado para propiciar el enriquecimiento de las ideas, siempre dentro del marco establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dejando de lado la descalificación de las ideas o el desbordamiento de los ánimos, reconociendo en todo momento las decisiones de la mayoría.

El 2007 fue el primer año en que se pudieron ejercer los derechos que tutela la Ley de Transparencia. Un porcentaje importante de las actividades del Consejo General en este periodo se centraron en discutir, analizar y emitir resoluciones de los recursos de revisión interpuestos, aunque también debemos destacar el tratamiento y emisión de acuerdos diversos de carácter jurídico, financiero y administrativo.

Como ejemplos se señalan: la aprobación del Manual de Operaciones del sistema Infomex-Chihuahua, que contiene los formatos para que las personas ejerzan los derechos que les confiere la Ley a través de medios electrónicos; se aprobó el informe sobre la propuesta de la “Iniciativa Chihuahua”, con el propósito de invitar a los homólogos de otros estados a sumarse a la petición hecha a la Cámara de Diputados para apoyar la reforma al artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se aprobaron convenios de colaboración administrativa con la Secretaría de Educación y Cultura, con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con el Instituto Chihuahuense de la Mujer y con la Asociación de Síndicos Municipales en el Estado de Chihuahua; se aprobó el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2008 y sus Programas Operativos, por destacar sólo algunos.



La información detallada sobre las sesiones realizadas por el Consejo General, así como de los principales acuerdos tomados en ellas, se encuentra en el Anexo 1 de este documento.

Durante este año el Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez compareció dos veces ante el Congreso del Estado, la primera el 20 de marzo, fecha en que presentó el informe anual del ICHITAIP, aprobado previamente por el Consejo General, y la segunda comparecencia se llevó a cabo en fecha 13 de diciembre para exponer la justificación del proyecto del Presupuesto 2008 del Instituto.

Las Consejeras y Consejeros participaron además, en diversos eventos y foros a nivel nacional, de los cuales se destacan, por su relevancia, los siguientes:

En el mes de mayo se acudió al seminario “La nueva agenda mexicana del acceso a la información”, organizado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en la Ciudad de México. Este tuvo por objetivo analizar el contenido y los debates que condujeron a la aprobación, por parte del H. Congreso de la Unión, del proyecto de decreto que reformó el artículo 6o. de la Constitución Política, con la finalidad de anticipar los posibles impactos que ese cambio constitucional traería en el entramado legal del país. En este evento, se ponderó la participación del ICHITAIP señalándose constantemente a la Ley de avanzada con que cuenta nuestro Estado y reconociendo que la misma





ha sido referencia obligada en los foros nacionales como ejemplo a seguir. También se hizo patente que las bases de la reforma constitucional, surgieron a partir de la “Iniciativa Chihuahua” denominada así por el impulso del Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Reyes Baeza Terrazas, junto con los gobernadores de Zacatecas, Aguascalientes y Distrito Federal, cuyo arranque fue en el Segundo Congreso Nacional de Transparencia Local, celebrado en el Estado de Chihuahua.

También se asistió a la Cuarta Semana Nacional de Transparencia, “Economía, Empresa y Transparencia” organizada por el IFAI en el Distrito Federal durante el mes de junio, evento que inauguró el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón

Hinojosa y en el que estuvo presente como orador el Lic. José Reyes Baeza Terrazas, en el marco de este evento se anunció la aprobación del proyecto de decreto por la mayoría de las legislaturas de los estados, último paso necesario para que se hiciera posible la reforma al artículo 6º. de la Constitución Federal.

Durante el mes de septiembre se participó en una reunión de trabajo convocada por el IFAI en la Ciudad de México, en la que estuvimos presentes tanto órganos de acceso a la información pública, como gobiernos estatales y municipales, en donde se anunció la elaboración de la segunda versión del sistema Infomex, en esta oportunidad se compilaron las experiencias en el uso del Infomex en su versión actual y se señalaron las áreas de oportunidad de este sistema, nuevamente la exposición del ICHITAIP fue relevante, dada nuestra experiencia en el manejo del Infomex, ya que actualmente sólo está disponible en todo el estado de Chihuahua y en el Distrito Federal, así como en algunos municipios de otras entidades federativas.

En el mes de noviembre, con el objeto de darle seguimiento a los trabajos iniciados en Michoacán meses antes, sobre el tema de Educación y Cultura, convocamos en la capital del país, a representantes de los Órganos Estatales de Transparencia, que contaran con investigaciones o trabajos en estos temas y que quisieran trabajar en forma colectiva para presentar propuestas a incorporar en los planes y programas de estudios a nivel nacional, la convocatoria tuvo éxito, por lo que pudimos arribar a la VII Reunión Nacional de COMAIP, celebrada en Colima el 14 de noviembre del mismo año, con propuestas que fueron aprobadas por unanimidad por la convención en la que se acordó constituir la subcomisión respectiva. En ese mismo marco se aprobó un manifiesto dirigido a la Secretaria de Educación Pública Lic. Josefina Vásquez Mota, para que fueran tomados en cuenta en las próximas reformas a los planes y programas de estudios.

La subcomisión de Educación y Cultura se instaló formalmente aquí en Chihuahua, dentro del marco de nuestra “II Semana de Transparencia”.



I. Garantía en el acceso a la información pública

En materia de acceso a la información pública

Una de las notas distintivas de la Ley de Transparencia del Estado de Chihuahua es la posibilidad de que los interesados presenten, a través de medios electrónicos, solicitudes de acceso a la información, solicitudes de aclaración y recursos de revisión.

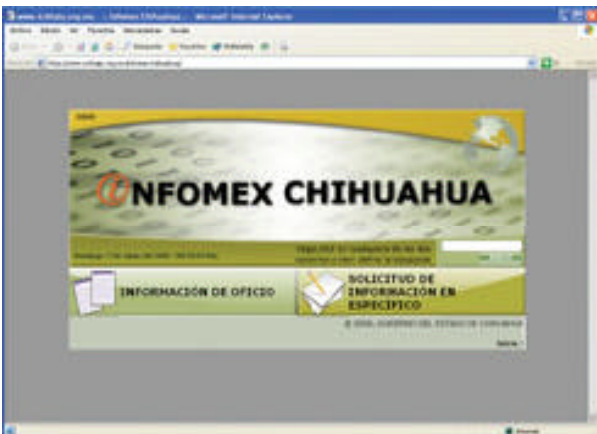
Esta prerrogativa representó uno de los desafíos más importantes para el Instituto. El resultado se consolidó a través del denominado Infomex-Chihuahua, sistema que fue posible gracias a la estrecha vinculación del ICHITAIP con el IFAI y la Coordinación de Desarrollo Administrativo y Modernización (CODAM) del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Esta herramienta electrónica, aunque de compleja construcción, debía ser sencilla y amigable en su utilización y consulta. Como resultado, se logró que a través del Infomex-Chihuahua, cualquier persona que desee ejercer sus derechos en esta materia lo pueda hacer desde cualquier parte, en cualquier momento y con la garantía del anonimato.

Además de ello, el sistema no sólo permite la captura, registro y seguimiento de solicitudes, sino que contempla un apartado en donde todos los Sujetos Obligados dan a conocer su Información Pública de Oficio, lo cual estandariza su presentación y evita navegar por múltiples páginas de Internet.

Las ventajas de la utilización de esta herramienta son evidentes: facilitan el ejercicio de los derechos a la sociedad; los Sujetos Obligados cuentan con una herramienta útil y práctica para dar respuesta a sus solicitudes de acceso a la información y a la promoción de acciones de hábeas data; y el ICHITAIP da un seguimiento en tiempo real sobre el estado que guardan los procesos de respuesta y cumplimiento de los términos legales por parte de los Sujetos Obligados.

A un año de haber entrado en vigor el ejercicio del derecho a preguntar, a través de este sistema podemos conocer el número de solicitudes de información que se generaron, como más adelante se detalla, pero también el contenido de dichas solicitudes y de sus respuestas. Aspiramos a que en poco tiempo esta información pueda ser accesible de manera práctica y ordenada para todos los interesados.



Reportes del sistema Infomex-Chihuahua

Del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2007, los Sujetos Obligados recibimos un total de 3,795 solicitudes de información.

Del total de solicitudes, el 30% fueron presentadas a las diversas entidades que integran el Ejecutivo estatal, es decir 1,105 solicitudes, lo cual lo coloca como el Sujeto Obligado más requerido.

Le siguen los gobiernos municipales y los organismos descentralizados estatales con 964 (25%) y 742 (19%) respectivamente. En el caso de estos últi-

mos es importante mencionar que casi la mitad de las solicitudes fueron realizadas a instituciones del sector educativo como: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con 122, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua con 113 y la Universidad Autónoma de Chihuahua con 89.

Por lo que respecta a los ayuntamientos, Juárez y Chihuahua fueron los que más interés despertaron en los solicitantes: 284 solicitudes fueron dirigidas al municipio fronterizo y 224 a la capital.

Por lo que se refiere a los otros poderes estatales, le fueron presentadas al Legislativo 225 solicitudes, mientras que el Poder Judicial recibió un total de 120 requerimientos de información.

Solicitudes de Información recibidas

Total: 3,795

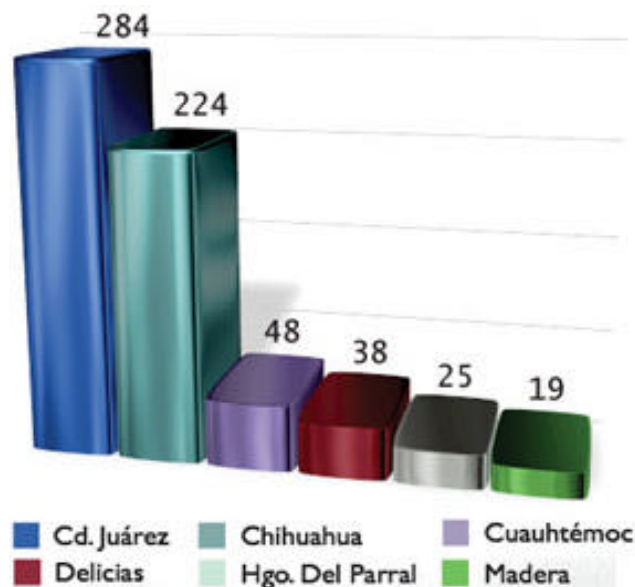
Número de Solicitudes	Porcentaje	Sujeto Obligado
964	25.40	Ayuntamientos
6	0.17	Fideicomisos Municipales
24	0.63	Fideicomisos Públicos
310	8.16	Organismos Autónomos
742	19.55	Organismos Descentralizados Estatales
82	2.17	Organismos Descentralizados Municipales
26	0.69	Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal
32	0.85	Organizaciones No Gubernamentales
159	4.18	Partidos Políticos
1,105	29.11	Poder Ejecutivo
120	3.17	Poder Judicial
225	5.92	Poder Legislativo
3,795	100%	Total



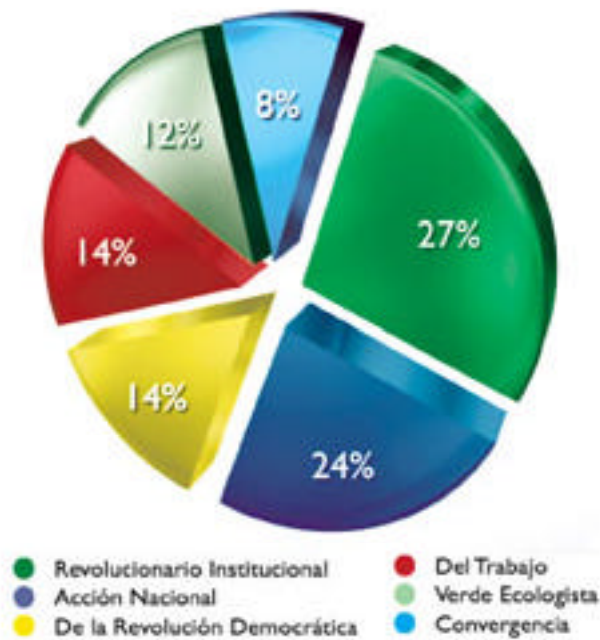
Solicitudes recibidas por el Poder Ejecutivo



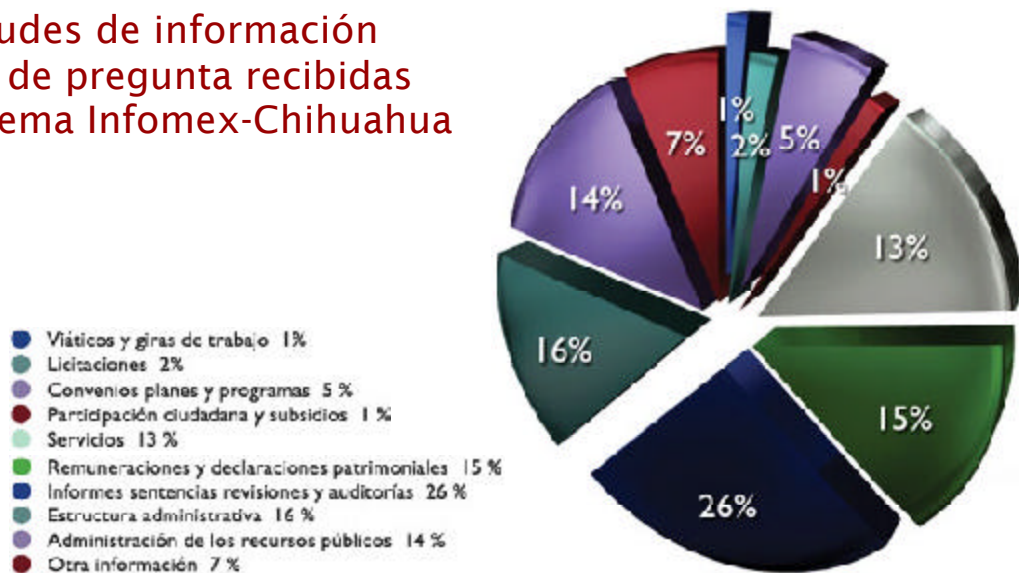
Municipios con mayor número de solicitudes recibidas



Solicitudes recibidas por los Partidos Políticos



Solicitudes de información por tipo de pregunta recibidas por el sistema Infomex-Chihuahua



Seguimiento a las solicitudes de información presentadas a los Sujetos Obligados

Durante el año 2007 se dio seguimiento, semanalmente, al proceso de atención de las solicitudes de información presentadas a los Sujetos Obligados. Se generaron un total de 44 reportes obtenidos del sistema Infomex-Chihuahua de cuyo análisis se derivaron diversas acciones que permitieron la realización de ajustes a este importante proceso.

Así, por ejemplo, se emitieron comunicaciones dirigidas a los Sujetos Obligados que contaban con más de 10 días de retraso en la presentación de respuesta a solicitudes de información.

Adicionalmente se generaron un total de 172 reportes de estatus de Solicitudes de Información a Sujetos Obligados, los que fueron un elemento de apoyo importante en el Programa de Supervisión y Actualización a Comités y Unidades de Información.

Se creó un sistema de seguimiento telefónico a los Sujetos Obligados para darles a conocer el estado que guardan sus solicitudes de información y brindar la asesoría necesaria para su oportuna atención.

Sistema de Información Pública del ICHITAIP

El ICHITAIP, como organismo público autónomo también es Sujeto Obligado por la Ley y como tal trabajamos en el perfeccionamiento del Sistema de Información Pública del Instituto, impulsando la mejora continua de los procesos para facilitar la transparencia de nuestra gestión.

Cabe mencionar que nos fueron presentadas 194 solicitudes de información. Este dato incluye aquellas que no eran de nuestra competencia pero que fueron debidamente canalizadas a los Sujetos Obligados competentes. De ellas, 163 fueron efectivamente competencia del ICHITAIP.

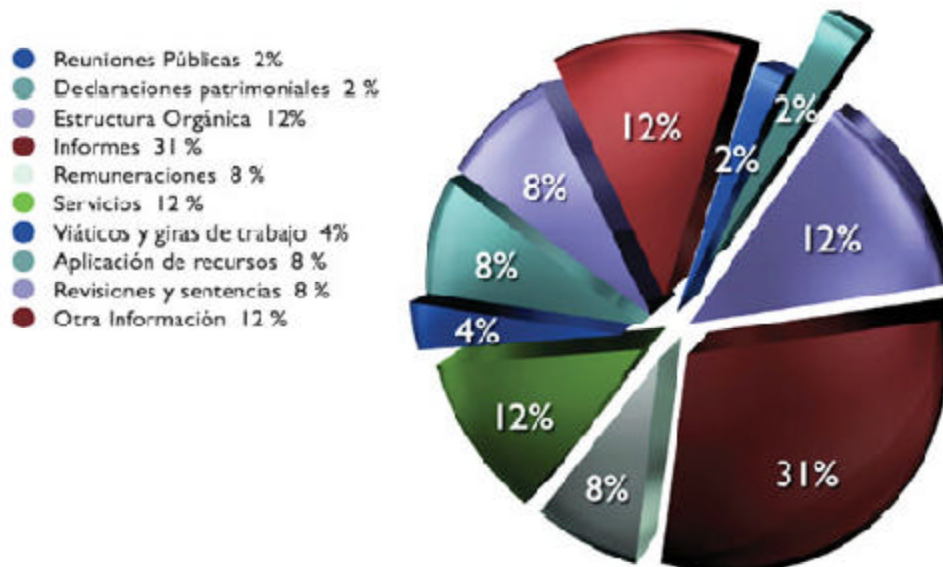
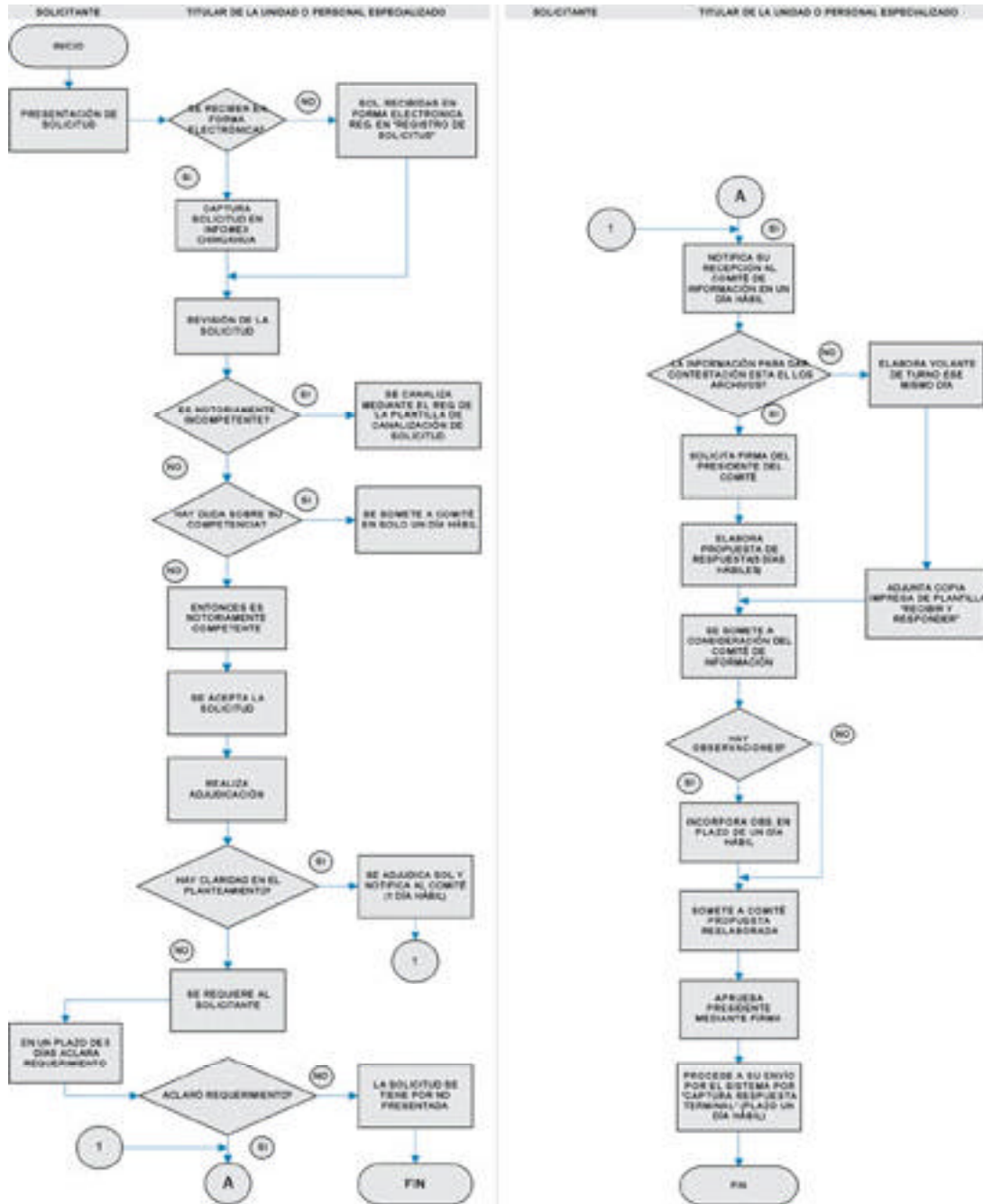


Diagrama de flujo del procedimiento de atención a solicitudes de información formuladas al ICHITAIP



Evaluación de los Sujetos Obligados

Con el objetivo de verificar el avance en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua por parte de los Sujetos Obligados, se realizó un proceso de evaluación trimestral a los mismos.

En este proceso se supervisó la operación del Sistema de Información Pública y los avances de los Sujetos Obligados; y se les capacitó sobre las actualizaciones normativas en la materia, esto como parte de las actividades previstas en los Programas Operativos Anuales de las Direcciones de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de Capacitación, respectivamente.

Los programas derivaron en visitas a las Unidades de Información para verificar lo siguiente:

- Confirmar la integración del Comité y la Unidad de Información.
- Que la Unidad de Información contara con la Información Pública de Oficio, y que ésta estuviera disponible y actualizada (artículos 20 al 25 de la Ley y 38 del Reglamento).
- Que los Sujetos Obligados contaran con un espacio físico y personal capacitado para atender y orientar al público en materia de acceso a la información (artículos 7 de la Ley y 35 del Reglamento).
- Si contaban con Acuerdos de Reserva, así como los índices correspondientes.
- Obtener información acerca de la organización de sus archivos.
- Entregar manuales del sistema Infomex, comentar sobre su funcionamiento y aclarar las dudas que surjan sobre su manejo.
- Capacitar sobre los siguientes temas: Contenido de la Información Pública de Oficio, Clasificación de la información y Funcionamiento del sistema Infomex-Chihuahua e Infomex-Papel.

El siguiente cuadro muestra de manera general el número de Sujetos Obligados y el total de las Unidades de Información que se supervisaron al 10 de diciembre del 2007. En el Anexo 3 se encuentra el detalle de esta información.

Sujetos Obligados	Número	Número de Unidades
Municipios	67	90
DIF Municipales	63	63
Poder Legislativo	1	1
Poder Judicial	1	1
Partidos Políticos	5	5
Organismos Descentralizados	34	42
Organismo Públicos Autónomos	3	3
<i>Total</i>	171	202

Cabe resaltar que en las visitas realizadas a los gobiernos municipales se contó con el apoyo de personal de la Secretaría de Desarrollo Municipal de Gobierno del Estado, en virtud del convenio de colaboración celebrado en el año 2006 entre esa dependencia y el ICHITAIP.

A finales del año 2007 y para efecto de sistematizar toda la información referente a las evaluaciones realizadas trimestralmente a los Sujetos Obligados, se inició el desarrollo de una base de datos con plataforma web que contiene tres modalidades: portales de Internet, Módulo de Transparencia y sistemas de archivos de información y documentación de los Sujetos Obligados. Esta herramienta tiene un desarrollo del 90%, y se encuentra en etapa de prueba.

Sistema de Registro y Actualización de Sujetos Obligados

El Instituto desarrolló durante el año 2007 un sistema de información eficiente, que nos permite llevar un registro y dar seguimiento sobre el cumplimiento de la Ley, del Reglamento y de los Lineamientos en la materia, por parte de los Sujetos Obligados.

Este sistema consiste en una herramienta electrónica a la que se denominó Sistema de Registro y Actualización de Sujetos Obligados. Con este instrumento nos fue posible el manejo ordenado de la enorme cantidad de datos involucrados en los procesos de registro de los Comités y Unidades de información de cada uno de los Sujetos Obligados.

Durante su desarrollo y derivado de las necesidades detectadas, este sistema fue finalmente complementado con los módulos que a continuación se describen:

El primero, permite el registro y mantenimiento de datos de los Sujetos Obligados, así como la generación de acuerdos vinculados con modificaciones en la estructura de los Comités o Unidades de Información. También cuenta con un filtro que permite una búsqueda rápida de datos por dependencias o personas.

En el segundo, se registra la existencia de evaluaciones realizadas a los Módulos de Transparencia y a los archivos de los Sujetos Obligados.

Y en el tercero y cuarto módulos se registran todas y cada una de las acciones de capacitación impartidas a los servidores públicos de los Sujetos Obligados, así como el estado que guardan sus páginas web en lo relativo a su Información Pública de Oficio.

Este sistema ayuda a que las direcciones de Capacitación y de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto cuenten con información actualizada y suficiente que les permita realizar acciones estratégicas y oportunas en materia de capacitación de los integrantes de Comités y Unidades de Información, así como el seguimiento puntual al desarrollo y actualización de la información publicada en las páginas web.

Al 31 de diciembre del año 2007 este sistema registró la conformación de 253 Comités de Información y 271 Unidades de Información, e incluye datos fundamentales para la plataforma del Sistema de Información Pública como clave y fecha de registro ante el ICHITAIP, nombre y sexo de las personas que integran los órganos de transparencia; cargo en el Comité y/o en la Unidad de Información; puesto que desempeña en la dependencia; domicilio completo; teléfonos; correos electrónicos y página web, entre otros. El siguiente cuadro muestra su estructura y los productos generados:

Módulo	Descripción	Salida	Usuarios	Número de transacciones
Registro	<ul style="list-style-type: none"> Registro y mantenimiento de datos de Sujetos Obligados, integrantes de Comité y Unidad de Información. 	Pantalla	Departamento de Evaluación y Seguimiento	2,133
Registro (Acuerdos)	<ul style="list-style-type: none"> Control de Acuerdos para mantenimiento de la estructura de integrantes de Comité y Unidad de Información 	Vista previa de Acuerdos en pantalla, formato <i>Word</i> e impresión	Departamento de Evaluación y Seguimiento	353
Filtro	<ul style="list-style-type: none"> Consulta datos personales y filtrados por campos de los Sujetos Obligados, así como la estructura en el Comité y Unidad(es) de Información. Búsqueda rápida de datos por frase por dependencias o personas. 	Reportes generados en formato <i>Excel</i> por petición personal	Todos los departamentos	Abierta
AlyPDP (Protección de Datos)	<ul style="list-style-type: none"> Registra datos de los cuestionarios: Evaluación al Módulo de Transparencia y Revisión de Archivos en versión 1 y 2. Generación de Estadística por Sujeto Obligado y rango de fechas. Consulta de Formatos e impresión. 	<ul style="list-style-type: none"> Vistaprevia Impresión de formatos Estadística en formato <i>Excel</i> 	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	264
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Registra datos de los cuestionarios "Evaluación y seguimiento de capacitación", "Encuesta personal al Módulo de Información". Generación de estadística por Sujeto Obligado y rango de fechas. Consulta de formatos e impresión. 	<ul style="list-style-type: none"> Vistaprevia Impresión de formatos Estadística en formato <i>Excel</i> 	Capacitación	586
Web	<ul style="list-style-type: none"> Muestra la página web de los Sujetos Obligados, la petición se hace desde los módulos de Registro y Filtro. 	Pantalla de página web	Todos los departamentos	Abierta

Revisión en medios electrónicos de la Información Pública de Oficio

Para verificar que los Sujetos Obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 20 al 28 de la Ley de mérito, relativos a transparentar y presentar su Información Pública de Oficio difundiendo de manera permanente, actualizada y completa, por medios de comunicación electrónica, preferentemente por Internet, el ICHITAIP realizó 390 visitas a sus portales de Internet en tres revisiones integrales.

Fue satisfactorio observar que para esa fecha todos los entes públicos contaban ya con los medios electrónicos a través de los cuales ponen a disposición de los interesados la información que la Ley señala como Pública de Oficio, es decir, aquella que no requiere de solicitud alguna para ser consultada.

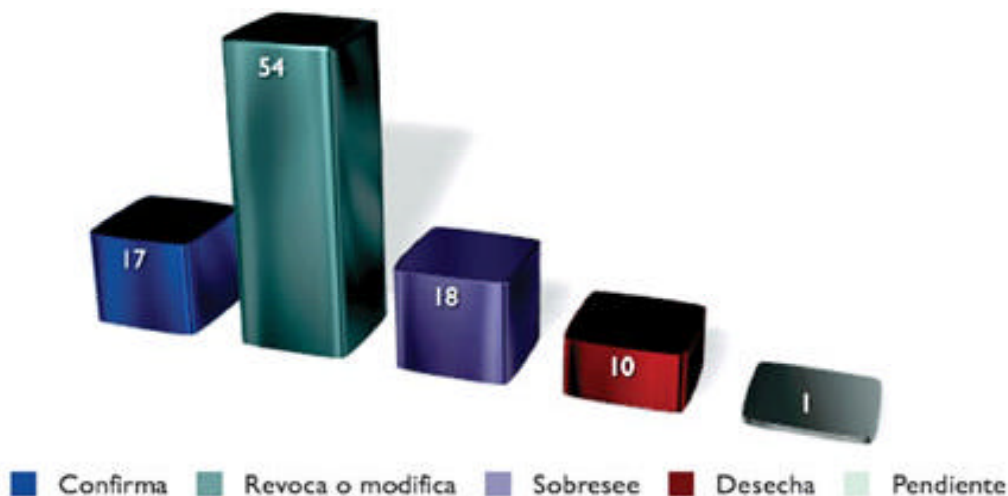
Cabe señalar que en el marco de la ejecución de este programa se realizó una revisión puntual de la Información Pública de Oficio y las observaciones derivadas de dicha revisión se hicieron del conocimiento de cada uno de ellos en las reuniones de trabajo con motivo de la supervisión y actualización efectuadas.

Recursos de Revisión

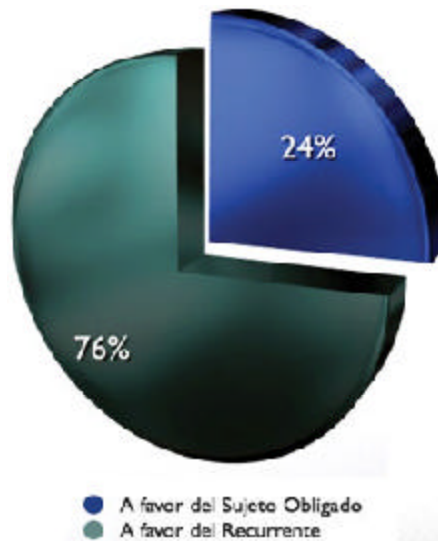
El Recurso de Revisión es el único medio de impugnación que la Ley de Transparencia prevé a favor de los titulares del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Al 31 de diciembre del 2007 se presentaron 100 Recursos de Revisión, de los cuales se resolvieron 99. En el trámite de los expedientes que se formaron con motivo de la interposición de los Recursos de Revisión que se señalan, se dictaron 394 acuerdos y se llevaron a cabo 399 notificaciones. Por lo que respecta al sentido de las resoluciones emitidas, fue de la siguiente manera:

Confirma respuesta del Sujeto Obligado	17
Revoca o modifica respuesta del Sujeto Obligado, ordenándole proporcionar información	54
Sobresee debido a que la información fue entregada durante el proceso del Recurso	18
Desecha debido a que el Consejo General no era competente o el Recurso se interpuso de forma extemporánea	10
Pendiente de resolver	1
<i>Totales</i>	100



En los 71 recursos procedentes, esto es, aquellos en los cuales el Consejo General resuelve el fondo de la controversia planteada (confirmando, revocando o modificando la respuesta otorgada por el Sujeto Obligado), en el 76% fue dada la razón al recurrente, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Ahora bien, en el año 2007, la correlación entre solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión que fueron interpuestos en contra de las respuestas otorgadas a dichas solicitudes por los Sujetos Obligados, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Recursos de Revisión interpuestos a Sujetos Obligados en 2007

Sujeto Obligado	Número de solicitudes	Número de recursos	Porcentaje de recursos en relación al número de solicitudes
Ayuntamientos	964	23	2.38%
Fideicomisos Municipales	6	-	-
Fideicomisos Estatales	24	-	-
Órganos Constitucionales Autónomos	310	4	1.29%
Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal	742	26	3.5%
Organismos Descentralizados de las Administraciones Municipales	82	1	1.21%
Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal	26	1	5.3%
Organizaciones de la Sociedad Civil	32	-	-
Partidos Políticos	159	7	4.4%
Poder Ejecutivo	1,105	31	2.8%
Poder Judicial	120	3	2.5%
Poder Legislativo	225	4	1.77%
<i>Total</i>	<i>3,795</i>	<i>100</i>	<i>2.63%</i>

Como puede observarse, los 100 Recursos de Revisión interpuestos ante el Consejo General del ICHITAIP representan poco menos del tres por ciento del total de solicitudes de información generadas en el año.



II. Protección de datos personales

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua cuenta con un capítulo especial denominado “Hábeas data”, en él se consignan las disposiciones que deben cumplir los sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

El Instituto cuenta con una Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales cuyos objetivos están encaminados a verificar tanto el cumplimiento de las disposiciones de la Ley en materia de acceso a la información, como de protección de datos personales.

La protección de datos personales es un tema muy importante en la actualidad, ya que la información personal se difunde, distribuye e incluso se comercializa sin el consentimiento necesario, vulnerando la intimidad de las personas.

El derecho a la protección de datos personales es un derecho que a nivel internacional se encuentra reconocido como un derecho autónomo, distinto del derecho a la intimidad, a la privacidad o a cualquier otro derecho. Se trata de un derecho que nace como producto del vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información combinado con el amplio intercambio comercial que se ha venido presentando, a nivel internacional, desde la época de la posguerra.

Existen diversos instrumentos que reconocen a este derecho el carácter de fundamental. En ese sentido, la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 7 de diciembre de 2000 (Carta de Niza), así como las constituciones austriacas y portuguesa, por citar algunos casos, dan el estatus de derecho fundamental a la protección de datos personales.

Dado que los Sujetos Obligados deben de facilitar el ejercicio del derecho de protección de datos personales para que las personas puedan hacer efectiva su acción de hábeas data, el Instituto diseñó diversos formatos que se encuentran en el sistema Infomex-Chihuahua, mediante los cuales se puede solicitar el acceso a los datos personales contenidos en archivos, registros o bancos de datos en poder de los Sujetos Obligados, así como pedir su actualización, rectificación, supresión o confidencialidad.

Es importante mencionar que actualmente sólo dos Estados de la República tienen leyes específicas en materia de protección de datos personales (Guanajuato y Colima), en el caso de Chihuahua existe ya en el Congreso una iniciativa de ley en estudio.

Por su parte, el ICHITAIP como órgano garante de este derecho humano fundamental, ha desarrollado programas de sensibilización y capacitación a los Sujetos Obligados específicamente para abordar este tema, y en los Recursos de Revisión que han versado sobre este derecho, se han sentado criterios útiles al respecto.



Seminario Iberoamericano de Protección de Datos, Cartagena de Indias, Colombia.

A nivel federal, en la Cámara de Diputados se encuentra aprobada la iniciativa de reforma al artículo 73 constitucional en la que se contempla la protección de los datos personales, y en la Cámara de Senadores se ha aprobado ya la reforma al artículo 16 constitucional en donde de igual manera contempla la protección de datos personales como derecho humano fundamental, tal como puede apreciarse en la siguiente hoja de ruta:

Iniciativa	Resumen	Estatus
Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en la Cámara de Diputados	Pretende otorgar al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia de protección de la privacidad de los datos personales de los individuos, no sólo por tratarse de un tema de protección de derechos humanos y libertades fundamentales, sino por los efectos esenciales que estos tienen sobre la economía nacional. Busca aumentar el derecho a la privacidad, en bien de todos los mexicanos.	Fue aprobada por la Cámara de Diputados y se encuentra en revisión en la Cámara de Senadores.
Que adiciona el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada en la Cámara de Senadores	Derecho constitucional a la protección de Datos Personales. Propone que la Constitución reconozca la protección de los datos personales como un derecho fundamental, con el fin de darle estabilidad, eficacia y seguridad, puesto que la Constitución sólo prevé el derecho a la intimidad y privacidad, personal y familiar y el derecho al honor.	La minuta de reforma regresa a la cámara de origen para que se revisen dos adiciones, que se le hicieron en la Cámara de Diputados al aprobarla por unanimidad.

A pesar de estas iniciativas, debemos reconocer que la importancia de este derecho ha sido escasamente abordada en nuestro país y el conocimiento necesario para comprenderlo a cabalidad se encuentran más allá de nuestras fronteras. Por ello el ICHITAIP durante el 2007 asistió a dos foros internacionales.

En el mes de mayo el Instituto, representado por su Consejero Presidente, participó en el “Seminario Iberoamericano de Protección de Datos” que se realizó en Cartagena de Indias, Colombia. Asistieron también representantes del IFAI y de los órganos homólogos de Sinaloa y Coahuila. Convocado por la Agencia Española de Protección de Datos, el objetivo de este evento fue analizar el tema de la Protección de Datos Personales, también fue la oportunidad para conocer las novedades legislativas en la materia en los diferentes países del entorno, así como reflexionar sobre el nivel adecuado de regulación que debe existir para una eficaz protección de los datos personales.

Como resultado de este evento surgió un documento que sugiere las directrices para la armonización de la regulación de la protección de datos en la comunidad iberoamericana, ya que este tema es relevante para el derecho internacional.

En el mes de noviembre el Consejero Presidente, por invitación de los gobiernos de Portugal y España, acudió al “V Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales”, evento celebrado en Lisboa, Portugal. El objetivo de este encuentro, en el que participaron representantes de Brasil, Chile, Costa Rica, España, Guinea-Bissau, Perú, Uruguay, Portugal, Colombia, Cabo Verde, Angola, Mozambique y México, fue el de revisar los últimos desarrollos normativos y jurisprudenciales en esta materia.

En él se definieron directrices para la armonización de la reglamentación de la protección de los datos personales de la comunidad iberoamericana, consistentes en una serie de recomendaciones que se hacen a las legislaturas de los países con el objetivo de que sean tomados en consideración, al momento de ajustar sus disposiciones en este tema.

Ante el interés y necesidad de reglamentar esta materia en nuestro país, se conformó una delegación mexicana representada por el IFAI, el Congreso de la Unión y los Institutos estatales de transparencia de Tabasco, Coahuila, Distrito Federal, Sinaloa y Chihuahua.

Durante esta gira de trabajo, la Agencia Española de Datos Personales, invitó a la delegación mexicana a sus oficinas para conocer las competencias, atribuciones y mecanismos que este órgano utiliza para garantizar el derecho en la sociedad española, lo cual resultó muy ilustrativo para el desarrollo de procesos de protección de datos personales en nuestro país.

También en este año y con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía en estos temas y dentro del marco de la II Semana de la Transparencia realizada en esta capital en el mes de noviembre se presentó la conferencia denominada “Protección de datos personales”, impartida por M. en D. Lina Ornelas Núñez, Directora de Clasificación de Datos Personales del IFAI, en donde se tuvo una amplia participación e interés de los asistentes.



Conferencia “Protección de Datos Personales”, II Semana de la Transparencia Chihuahua 2007



III. Cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Tarea fundamental del ICHITAIP es promover una cultura de transparencia en el Estado de Chihuahua. Las áreas de oportunidad en este proceso son muchas. Divulgar y publicitar entre todos sus habitantes el derecho de acceso a la información y promover continuamente su ejercicio efectivo, así como transformar la concepción y práctica del servicio y la gestión pública.

Esto implica lograr que la ciudadanía se interese por conocer la información, que disponga de ella y valore su utilidad. Por otro lado conlleva el reto de sensibilizar y concientizar a los servidores públicos de cómo y por qué es fundamental transparentar la información.

Con este propósito, en el año 2007 el ICHITAIP realizó programas y eventos de difusión, capacitación, asesoría y orientación a la sociedad y a los servidores públicos.

Capacitación a los Sujetos Obligados

En el año 2006, el reto fundamental fue dar a conocer las obligaciones y responsabilidades que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a todos los Sujetos Obligados, así como capacitarlos sobre el uso del sistema Infomex-Chihuahua, como la vía para hacer pública la Información de Oficio y atender las solicitudes de información.

Para el ejercicio 2007 es preciso señalar que el ICHITAIP privilegió una labor de acompañamiento a los Sujetos Obligados. En este sentido, desarrolló un intenso y ambicioso programa de capacitación, que fue la continuación de los eventos de sensibilización y de inducción iniciados en el 2006. En efecto, en el 2007, además de continuar con la capacitación sobre la Ley y el Infomex-Chihuahua, afrontamos el reto de difundir las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley emitido en enero, así como capacitar a las autoridades municipales entrantes, por lo que se definieron como objetivos estratégicos los siguientes:

- Difundir las obligaciones establecidas en el Reglamento de la Ley.
- Capacitar a las nuevas autoridades de las administraciones municipales 2007-2010.
- Reforzar la capacitación en materia de inducción y sistema Infomex-Chihuahua.
- Difundir el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales ante la sociedad en general.

Programa de Capacitación a Autoridades Electas Municipales 2007-2010

En los meses de agosto y septiembre participamos, en apoyo al Programa de Capacitación a Autoridades Electas organizado por la Secretaría de Desarrollo Municipal, en el módulo denominado "Transparencia y Rendición de Cuentas" los cuales fueron impartidos por los propios Consejeros y Consejeras en las diferentes sedes regionales establecidas con este propósito:



Autoridades	Participantes
Presidentes Municipales	67
Presidentes Municipales Suplentes	67
Síndicos	67
Regidores	578
Total convocados	779

Cabe destacar que siendo el año 2007 un periodo de renovación de administraciones municipales el Instituto tuvo que afrontar el reto de repetir la ardua labor de sensibilización con los servidores públicos electos para que estuvieran en la posibilidad de continuar facilitando el acceso a la información pública y protección de datos personales a la sociedad.

Esta labor fue posible llevarla a cabo gracias a que el Instituto mantuvo la coordinación, apoyo y colaboración con la Secretaría de Desarrollo Municipal que por las nuevas disposiciones del Código Municipal y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo coordinó acciones de capacitación oportunas en las que se incluyó, dado su nivel de importancia el tema de la transparencia.



Atención a Solicitudes de Capacitación

Durante el transcurso del año se atendieron solicitudes específicas de capacitación tanto en materia de inducción a la Ley de Transparencia como sobre el uso del sistema Infomex-Chihuahua, por lo que ambos temas se estuvieron impartiendo a diversos Sujetos Obligados como se muestra a continuación:

71 Capacitaciones impartidas
916 Servidores públicos capacitados

Actualización en el sistema Infomex-Chihuahua

En el mes de abril, en coordinación con la CODAM del Gobierno del Estado, se impartió una capacitación a los responsables del manejo de este sistema en las dependencias del Poder Ejecutivo, para que conocieran el proceso mediante el cual pueden recibir los pagos que se generan por la reproducción de la información que les solicitan.

15 Dependencias
29 Servidores públicos

Adicionalmente, los días 9 y 12 noviembre se llevaron a cabo talleres para capacitar a los titulares de las Unidades de Información y a los responsables del manejo del sistema Infomex-Chihuahua en las administraciones municipales 2007-2010. Estos talleres se impartieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

63	Municipios
94	Servidores públicos

Los municipios de Chihuahua y Juárez fueron capacitados de manera independiente debido a que sus necesidades implicaban una mayor complejidad a la del resto de los municipios.

Programa de Actualización a Sujetos Obligados

Máxima publicidad y disponibilidad de la información son las condiciones necesarias que todos los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia deben cumplir para garantizarle a la sociedad el libre acceso a la información pública.

La vigilancia en el cumplimiento de estos objetivos, profundamente vinculados con la rendición de cuentas de los entes públicos, es para el ICHITAIP una de sus responsabilidades más importantes.

Por ello, estableció el Programa de Actualización 2007 de los Comités y Unidades de Información de los entes públicos, cuyo objetivo fue dar seguimiento a la operación del Sistema de

Información Pública y los avances en el cumplimiento de la Ley, y capacitar en su propia localidad e inmuebles a los Sujetos Obligados sobre las actualizaciones normativas en la materia.

Este proceso inició el 17 de abril con la visita al municipio de Guerrero, y concluyó el 13 de agosto con el municipio de Chihuahua en lo que se refiere a la actualización de los Sujetos Obligados municipales, lo que incluyó visitas a las entidades de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En el transcurso del mes de septiembre se actualizó a los integrantes de las Unidades de Información de los poderes Legislativo y Judicial, así como a los Partidos Políticos con registro en el estado, y en octubre tocó el turno a los Organismos Descentralizados.



Número de Sujetos Obligados y total de Unidades supervisadas

Sujetos Obligados	Número de Sujetos Obligados	Número de Unidades supervisadas
Gobiernos Municipales	67	90
DIFs Municipales	67	67
Poder Legislativo	1	1
Poder Judicial	1	1
Partidos Políticos	5	5
Organismos Descentralizados	57	57
<i>Total</i>	198	221

Impulsar la cultura de la transparencia en el sector educativo

Promover que en los programas y planes de estudio, libros y materiales que se utilicen en las instituciones educativas, de todos los niveles y modalidades del Estado, se incluyan contenidos y referencias a los derechos tutelados en la Ley de Transparencia, así como promover que las instituciones de educación superior, públicas y privadas, incluyan asignaturas que ponderen estos derechos dentro de sus actividades académicas curriculares y extracurriculares son objetivos fundamentales del ICHITAIP para generar y establecer la cultura de la transparencia.

Conscientes de esta obligación, hemos suscrito importantes convenios de coordinación y colaboración con las principales entidades educativas del Estado. Si bien

en todos ellos se han logrado avances, los obtenidos a través del convenio celebrado con la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado son particularmente destacables.

Numerosas reuniones con altos funcionarios de esta Secretaría, algunas de ellas con la presencia de la Secretaria, Lic. Guadalupe Chacón Monarrez, nos han permitido establecer objetivos y desarrollar estrategias para la incorporación de estos temas en los programas educativos.

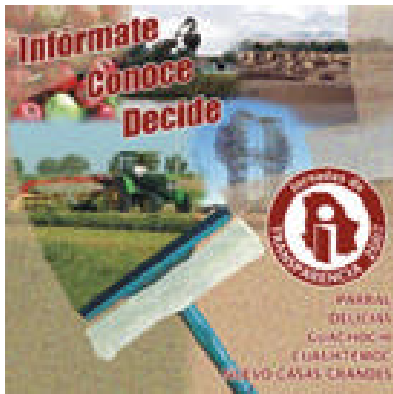
Paralelamente al desarrollo de la incorporación de la transparencia en la educación local, y con la finalidad de lograr reunir experiencias y esfuerzos se trabajó con los organismos estatales de transparencia, realizando tres reuniones, en las que se establecieron acuerdos para trabajar coordinadamente con el fin de integrar una propuesta temática en materia de educación.

En la VII Asamblea Plenaria de la COMAIP, realizada el 15 de noviembre en Colima se nombró a los integrantes de la Subcomisión de Educación y Cultura y se aprobó el proyecto de pronunciamiento dirigido a la titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, donde se destaca la importancia de abordar los temas de la transparencia, los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales en los programas y planes de estudios de todos los tipos y niveles educativos.

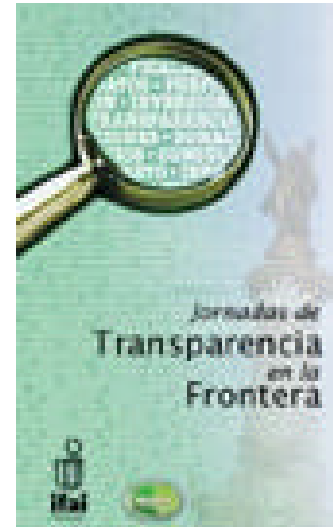


Jornadas de Transparencia en los Municipios

La difusión y promoción son esenciales para arraigar, en todo el estado, una nueva cultura de la transparencia, una nueva actitud ciudadana y de gobierno, en donde la participación, el escrutinio público y la rendición de cuentas lleguen a ser actos naturales y cotidianos.



En consonancia con esto, y convocando a amplios sectores de la sociedad, el ICHITAIP, con el apoyo del Gobierno del Estado de Chihuahua y de los ayuntamientos participantes realizó una serie de ejercicios de difusión y capacitación que denominamos Jornadas de Transparencia en los Municipios, cuyos objetivos fueron:



Objetivos

- Posicionar las bondades de la Transparencia, destacando que es una forma de ser y de vivir en la institucionalidad, es decir, se trata de una actitud.
- Generar la cultura de la Transparencia, pero no a través de conceptos abstractos, sino regresando a los valores sustanciales como la honestidad, el servicio, la justicia y la equidad.
- Dar a conocer a la sociedad el derecho que tiene para ejercer el acceso a la información, así como a la protección de datos personales, destacando que se encuentra ante el origen de un nuevo derecho.
- Estimular la participación ciudadana a través de la difusión de la Ley de Transparencia, promoviendo las facultades ciudadanas de recibir, investigar y difundir información.
- Capacitar a los sectores sociales sobre cómo acceder a la información.
- Posicionar la figura jurídica del ICHITAIP como organismo público autónomo garante de estos derechos, lo cual le otorga una capacidad que garantiza imparcialidad en sus acciones y decisiones.

Conferencias, mesas panel, encuentros con estudiantes y empresarios, reuniones con organizaciones de la sociedad civil, verbenas populares en las plazas principales de estas localidades, entrevistas en medios de comunicación por parte de las Consejeras, Consejeros, y funcionarios del ICHITAIP para promover el derecho de acceso a la información, así como la presentación de una obra de teatro fueron algunos de los eventos organizados los cuales se dirigieron a empresarios, líderes de opinión, estudiantes de nivel superior, niños de primaria, representantes de la sociedad local y público en general.

Municipios	Fechas	Asistentes
Juárez	29 y 30 de marzo	2,500
Delicias	4 de septiembre	1,200
Guachochi	9 y 10 de septiembre	1,961
Nuevo Casas Grandes	12 de septiembre	854
Cauahémoc	17 de septiembre	1,672
Hidalgo del Parral	18 de septiembre	1,550
<i>Total de personas</i>		9,957

Convenios de coordinación y colaboración

Con el fin de coadyuvar en el establecimiento de la cultura de la transparencia, en diversos eventos realizados en Ciudad Juárez se firmaron convenios con:

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Asociación Estatal de Síndicos de Chihuahua, A.C.
- Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Representado a estas instituciones signaron estos documentos el Lic. Jorge Quintana Silveyra, Rector de la UACJ; el Lic. Juan Cinco Zamarrón, como Presidente en ese entonces de la Asociación Estatal de Síndicos Municipales, y la Lic. Luisa Fernanda Camberos Revilla, Coordinadora General del Instituto Chihuahuense de la Mujer.

Encuentros con universitarios

Organizados para que los jóvenes conozcan las ventajas concretas de la Ley de Transparencia se convocó a estudiantes de nivel medio y medio superior. Participó un total de 2,188 estudiantes.

Delicias	Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales de la UACH Tecnológico de Delicias
Guachochi	Facultad de Contaduría y Administración de la UACH Centro de Bachillerato Tecnológico Administrativo (CBTa) Estudiantes de nivel medio
Nuevo Casas Grandes	Facultad de Contaduría y Administración de la UACJ Estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional
Cuauhtémoc	Estudiantes de nivel medio Centro de Bachillerato Tecnológico Administrativo (CBTa) Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis)
Hidalgo del Parral	Universidad Pedagógica Nacional Instituto Tecnológico de Parral Escuela Normal "Miguel Hidalgo" Estudiantes de la UACH



Encuentros con empresarios y organizaciones de la sociedad civil

Dentro de las actividades enfocadas a sectores específicos de esas localidades, se programaron eventos de encuentro con representantes de organizaciones de la sociedad civil y del sector productivo. Participaron en ellos un total de 239 personas.



Encuentros con grupos específicos

En Ciudad Juárez se realizaron eventos de encuentro con grupos específicos y representativos de la sociedad, con el fin de informar y analizar el rol de estos grupos y, desde luego, fomentar y difundir los preceptos de la Ley y las atribuciones del Instituto. Se organizaron eventos como:

- Mesa de análisis “Indicadores de transparencia”, con el objetivo de debatir sobre propuestas metodológicas para determinar índices de transparencia.
- Mesa Panel “Encuentro con organizaciones de la sociedad civil”, en donde se les dio a conocer tanto la vertiente de ellos como Sujetos Obligados de la Ley, así como la importancia del ejercicio de estos derechos como sociedad organizada.
- Mesa panel “Información pública con perspectiva de género”, en donde se analizaron los tópicos de transparencia desde la visión de género.

Obra de teatro “La aldea transparente”

Con el claro mensaje de que la honestidad, la verdad y la transparencia son valores que deben regir nuestros actos y nuestra vida en general, esta obra va dirigida a la niñez, como futuro de nuestra sociedad. Con una asistencia de más de 7 mil estudiantes esta obra presentada tanto en escuelas como plazas públicas, fue uno de los eventos más exitosos en estas Jornadas. Es necesario hacer mención que los derechos de autor de esta obra son propiedad de la Comisión de Transparencia de Querétaro, la cual nos la facilitó para replicarla en nuestro estado.





II Semana de la Transparencia

En el evento de inauguración de la Segunda Semana de la Transparencia el Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Reyes Baeza Terrazas declaró que el impulso, auspicio y promoción de la Ley de Transparencia de Chihuahua, así como de la nueva reforma constitucional obedecen a la firme voluntad política de hacer del estado una entidad en la que prevalezca, se respire y se sienta una nueva cultura de la transparencia.

Puntualizó que en Chihuahua se ha hecho un gran esfuerzo en la materia, y refrendó su compromiso para buscar escalar esos escaños, esos niveles de transparencia que en la operatividad, en el ejercicio cotidiano, debemos seguir avanzando para satisfacer a plenitud al usuario, que espera ejercer a cabalidad su derecho, logrando la respuesta idónea, adecuada, puntual, oportuna y suficiente a la demanda de información que presente a cualquiera de los órganos del poder público.

Destacó que lo importante en este momento es eficientar la parte operativa de la transparencia. Invitó a todos los que participan en estos procesos a no perder de vista que el tema central es establecer en Chihuahua la transparencia como una nueva cultura de la legalidad y una nueva forma de ser y de actuar en el ejercicio de las responsabilidades públicas.

Realizada del 26 al 30 de noviembre en esta capital, los objetivos de esta II Semana de la Transparencia coinciden con los establecidos en las Jornadas realizadas en diversos municipios de la entidad.

Durante esta Semana contamos con importantes ponentes, especialistas en la materia, quienes impartieron conferencias y participaron en mesas panel con temas vinculados a la transparencia.



La participación de la ciudadanía fue muy importante y es de destacar que a lo largo de esta Semana, y en todos los eventos, contamos con audiencias completas, lo que demuestra el interés que la sociedad va teniendo por conocer los derechos que estipula la Ley de Transparencia del Estado.

El siguiente cuadro muestra los eventos realizados y las personalidades que en ellos participaron:

Fecha*	Evento	Ponente
Lunes 26	Inauguración	Lic. José Reyes Baeza Terrazas <i>Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua</i>
	Conferencia Magistral "Reforma del Estado"	Lic. Héctor Hernández Varela <i>Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua</i>
	Mesa panel "Compromisos con la Transparencia"	Lic. Rodolfo Acosta Muñoz <i>Magistrado Presidente, Supremo Tribunal de Justicia del Estado</i> Lic. Fernando Rodríguez Moreno <i>Presidente, H. Congreso del Estado</i> Lic. Oscar Villalobos Chávez <i>Secretario de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado</i> Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez <i>Moderador, Consejero Presidente del ICHITAIP</i>
	Conferencia "Protección de Datos Personales"	Mtra. Lina Ornelas Nuñez <i>Directora de Clasificación y Datos Personales, IFAI</i> Mtro. Rodolfo Sandoval Peña <i>Moderador, Consejero del ICHITAIP</i>
Martes 27	Mesa panel "Información Pública con Perspectiva de Género"	Lic. Luz Rosa Isela Jurado Contreras <i>Magistrada, 6a. Sala Penal Supremo Tribunal de Justicia</i> Lic. Luisa Fernanda Camberos Revilla <i>Directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer</i> Lic. Claudia Alonso Pesado <i>Consejera del ICHITAIP</i>
	Mesa panel "La Métrica de la Transparencia"	Lic. Diego Ernesto Díaz Iturbe <i>Coordinador de Investigación y Operación, CIDE</i> Lic. José Manuel Gil Navarro <i>Comisionado Presidente, Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública</i> Lic. Eduardo Aboites Arredondo <i>Consejero Presidente, Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato</i> Lic. Oscar Guerra Ford <i>Comisionado Presidente, Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal</i> Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez <i>Moderador, Consejero Presidente del ICHITAIP</i>
	Conferencia "Inducción a la Ley de Transparencia del Estado de Chihuahua"	Mtro. Rodrigo Ramírez Tarango <i>Moderador, Consejero del ICHITAIP</i>
Miércoles 28	Mesa panel "La Educación Formal en la Construcción de la Cultura de la Transparencia"	Lic. Eduardo Rodríguez Montes <i>Vocal Ejecutivo, IFE</i> Lic. José Ramírez Salcedo <i>Jefe de la Unidad Técnica, Secretaría de Educación y Cultura</i> Lic. Claudia Alonso Pesado <i>Consejera del ICHITAIP</i> Lic. Adolfo Rico Vásquez <i>Moderador, Director de Capacitación del ICHITAIP</i>
	Foro- Presentación de los Avances de la "Propuesta Temática de Educación"	Asamblea de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) Lic. Claudia Alonso Pesado <i>Moderadora, Consejera del ICHITAIP</i>
	Mesa panel "Los Archivos Enfocados al Acceso a la Información Pública"	Lic. Luis Torres Monroy <i>Académico, Archivo Histórico de la UNAM</i> Lic. Ramón Aguilera Murguía <i>Director de la Escuela Mexicana de Archivos</i> Lic. Carlos Eduardo Montaña Durán <i>Subdirector de Servicios Informáticos y Gestión del Conocimiento, UACJ</i> Lic. Carlos Galland Sánchez <i>Director de Full Service</i> Mtro. Rodrigo Ramírez Tarango <i>Moderador, Consejero del ICHITAIP</i>
	Mesa panel "Infomex, Avances y Fortalezas del Sistema"	Lic. Luis Emilio López González <i>Comisionado Presidente, Instituto de Transparencia del estado de Aguascalientes</i> Lic. Rodolfo Moreno Rodríguez <i>Director de Auditoría de la Contraloría Municipal, San Pedro Garza García, Nuevo León</i> Lic. José Luis Hernández Santana <i>Director de Tecnologías de la Información, Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal</i> Ing. Norman Francisco Arras Bota <i>Coordinador de Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado</i> Lic. Alfredo Méndez Calatayud <i>Director General de Informática y Sistemas del IFAI</i> Lic. Fernando Lino Bencomo Chávez <i>Moderador, Consejero Presidente del ICHITAIP</i>
Viernes 30	Conferencia Magistral	Lic. Juan Francisco Escobedo Delgado <i>Miembro del Sistema Nacional de Investigadores</i>

* Noviembre del 2007

El Lic. Héctor Hernández Varela, Secretario General de Gobierno en su conferencia magistral destacó que configurar un estado de derecho no se agota en un momento ni con la expedición de leyes sino que implica principalmente un proceso de construcción de actitudes y comportamientos entre los gobernantes y los gobernados, acordes con dichas leyes. Agregó que es indudable que uno de los grandes retos de nuestra era y fundamentalmente de los gobiernos es el de buscar como preservar y recuperar la confianza institucional y una de las respuestas que se han dado a la sociedad civil, es la creación de órganos autónomos constitucionales que actúan como vigilantes del ejercicio de la función pública.



La mesa panel “Compromisos con la transparencia” reunió a representantes de los tres poderes del Estado: Lic. Rodolfo Acosta Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia; Lic. Fernando Rodríguez Moreno, Presidente del H. Congreso del Estado; Lic. Oscar Villalobos Chávez, Secretario de Desarrollo Municipal en representación del Gobierno del Estado con la intención de dar a conocer sus experiencias con respecto al desarrollo de la transparencia entre el ámbito gubernamental en la entidad. Se refrendó el compromiso de las instituciones con el objetivo común de garantizar el acceso a la información pública.

Durante la mesa panel “Información pública con perspectiva de género” se abrió un espacio de opinión en el que las participantes expusieron las razones por las que la equidad de género coadyuva en el establecimiento de mejores políticas públicas, incluyendo tanto para hombres como para mujeres, y analizaron la Ley de Transparencia de Chihuahua como un instrumento de avanzada que promueve dicha perspectiva de género.



Derivado de las reformas al artículo 6o. constitucional, los organismos de transparencia en el país consideran la necesidad de homologar sus legislaciones respecto al tema de transparencia, uniformar los parámetros de evaluación a que se someten y analizar los factores comunes y las problemáticas específicas para cada uno de ellos. Esta problemática fue abordada durante la mesa panel “La métrica de la transparencia”.



En el marco de esta Semana de la Transparencia se llevó a cabo la instalación de la Subcomisión de Educación y Cultura de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) con la participación de los estados de Campeche, Michoacán, Chiapas, Guanajuato, Coahuila, Zacatecas, Durango, Chihuahua y del Distrito Federal. El objetivo de esta subcomisión es elaborar una propuesta para que los temas de transparencia, derecho a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas, entre otros, sean integrados en los programas y planes de estudio, propiciando con ello la formación de valores en los niños desde muy temprana edad. Acorde con este tema se llevó a cabo también la mesa panel “La educación formal en la construcción de la cultura de la transparencia”.

Con la participación de expertos en el tema, la mesa panel “Los archivos enfocados al acceso a la información pública” fue un foro donde se expuso la importancia del buen manejo y administración de archivos para una práctica eficiente del resguardo de la información pública, como condición necesaria para garantizar el acceso a la misma.



Reconociendo el binomio información-informática como una necesidad concreta para garantizar el acceso a la información, la mesa panel “Infomex, avances y fortalezas del sistema” proporcionó un espacio para analizar la posibilidad de extender y uniformar el uso de este sistema como herramienta de acceso a la información pública a nivel nacional, en vista de las experiencias obtenidas mediante su uso en instancias estatales y municipales.



La obra de teatro “Blanca la memoria” fue presentada en 10 escuelas de la ciudad de Chihuahua, con la asistencia de aproximadamente 2,900 niños de primaria. Esta divertida escenificación, en la que los actores personifican a un grupo de payasitos, explica con diversas situaciones la importancia de la transparencia como una forma de vida, haciendo énfasis en la Ley de Transparencia y las funciones del ICHITAIP como organismo garante del derecho de acceso a la información.



Concurso de ensayo

En el año 2006 el Consejo General del ICHITAIP emitió una convocatoria para la realización de ensayos escritos referentes a los temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.

Este concurso de ensayo, es una más de las herramientas que el Instituto ha definido en sus estrategias de difusión vinculados con la cultura de la transparencia, siendo el primero de su tipo en realizarse en el Estado.

El jurado, conformado por reconocidos funcionarios y catedráticos de la entidad, especialistas en el tema, entre los que se encuentran Luis Alberto Fierro Ramírez de la Universidad Autónoma de Chihuahua; el diputado Juan José González Espinoza, representante del Congreso del Estado; Francisco Ruiz Galindo, de la Universidad Regional del Norte; Carmen Solís Delgado, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y Servando Pineda Jaimes, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, evaluó aspectos de metodología, contenido, originalidad, profundidad y alcance. Este jurado calificador emitió su fallo el 15 de julio.

La premiación de los trabajos se realizó el 28 de septiembre “Día Internacional del Derecho a Saber” dentro de la ceremonia especial que para conmemorar el Día Internacional del Derecho a Saber se organizó en las instalaciones del Centro Cultural Universitario “Quinta Gameros”.



Ya no hay nada que ocultar.

El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública te garantiza que puedes consultar cualquier información y manejo administrativo de las dependencias estatales y municipales.

www.ichitaip.org.mx  Las cosas claras.

Promoción y difusión

Uno de los principales canales de interacción entre el Instituto y los medios de comunicación son los boletines de prensa, donde se reflejan las actividades y posiciones del organismo ante la opinión pública: Durante este año se emitieron 85 comunicados, mismos que fueron publicados en la página web del Instituto y enviados para su difusión a los diarios impresos, diarios en Internet y medios electrónicos en la entidad.

Los principales temas tratados en estos comunicados fueron los acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias y extraordinarias, y las actividades de las Jornadas de Transparencia en Municipios y la Segunda Semana de la Transparencia.

Por otra parte se organizaron 8 conferencias de prensa, una de ellas en Ciudad Juárez, otra más en Ciudad Delicias y las demás en Chihuahua capital.

Además se realizaron 11 publicaciones oficiales en los medios de comunicación escritos del estado, principalmente para dar a conocer los resultados del avance del sistema Infomex-Chihuahua, el Primer Informe de Actividades y diversos comunicados para los Sujetos Obligados.

En la programación y ejecución de la campaña de difusión 2007 se invirtió la cantidad de \$1'203,997.00 (un millón doscientos tres mil novecientos noventa y siete pesos ⁰⁰/₁₀₀ m.n.), misma que se desarrolló en cuatro etapas:

- **Desarrollo del concepto creativo:** Primero se realizó una reunión con personal de Comunicación Social del IFAI y profesionistas de diseño y video de la entidad, con el fin de conocer las experiencias y mediciones de impacto desarrollados por ese instituto federal.
- **Presentación de propuestas:** Los creativos convocados, presentaron al Instituto sus propuestas, y se optó por una campaña llamativa, con conceptos claros y lenguaje común, con el fin de posicionar la imagen del ICHITAIP.
- **Contratación de medios de comunicación masiva:** Con la intención de llegar a la mayor parte de la población, se definió la contratación de medios electrónicos, es decir radio y televisión, en las dos principales ciudades de la entidad: Ciudad Juárez y Chihuahua. En dicha contratación se consideró la penetración del medio, el público meta y el costo de los spots.
- **Seguimiento a pautas establecidas:** De acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos de publicidad, y las pautas solicitadas, se le dio un seguimiento aleatorio a fin de comprobar la transmisión de los spots, tanto en radio como en televisión.

Campaña de difusión 2007 -Radio

	Total spots	Distribución			
		Chihuahua		Ciudad Juárez	
		Noviembre	Diciembre	Noviembre	Diciembre
90.1 FM					
Radorama					
Corporación Radiofónica de Chihuahua	250	120	130		
XELO 1010 AM					
<i>Las noticias de la tarde</i>					
Sistema Radio Lobo	160	80	80		
<i>Chihuahua: La Norteña</i>					
<i>920 Radio Noticias</i>					
<i>Ciudad Juárez: 100.7 FM Magia</i>					
<i>Radio 860 Noticias</i>					
Nueva Era Radio de Chihuahua	1,080	320	160	400	200
106.1 FM					
Sistema Radio Lobo	215	90	125		
97.3 FM					
Imagen Soluciones Integrales	242	242			
Antena 760 AM					
Programa "Intendere"	64	32	32		
Totales	2,011	884	527	400	200

Campaña de difusión 2007 -Televisión

	Total spots	Distribución			
		Chihuahua		Ciudad Juárez	
		Noviembre	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Canal 13					
TV Azteca	369	261		108	
Canal 44 Ciudad Juárez					
Intermedia de Juárez	80			58	22
<i>Chihuahua:</i>					
Canal 13					
Canal 9					
<i>Ciudad Juárez:</i>					
Canal 2					
Canal 32					
Televisa					
Televisora de Occidente	373	172		201	
Cablemás	300		300		
Totales	1,122	433	300	367	22



En el mes de octubre, el Foro de Periodistas del Estado de Chihuahua organizó en la capital del estado el Segundo Seminario Internacional de Política y Periodismo, en donde se contó con la presencia de destacados especialistas en comunicación, información y análisis político, que congregó a un gran número de actores políticos y periodistas estatales, nacionales e internacionales.

En ese evento, el ICHITAIP difundió los avances que en materia de información pública se han dado en el Estado de Chihuahua, y se instalaron terminales de acceso al sistema Infomex-Chihuahua para que fuesen utilizadas por los visitantes a este evento.

Seguimiento de imagen institucional

La Coordinación de Comunicación y Difusión Social del Instituto diseñó la logística e imagen de los siguientes eventos desarrollados durante el año:

- Jornadas de Transparencia en la Frontera.
- Jornadas de Transparencia en los Municipios.
- Conferencia "Organismos constitucionales autónomos".
- Evento del "Día Internacional del Derecho a Saber".
- II Semana de la Transparencia.

También se apoyó a las direcciones con el registro en video y fotografía durante las actividades del Programa de Supervisión y Actualización 2007 desarrolladas en municipios y en dependencias gubernamentales, así como en las pláticas desarrolladas para las autoridades municipales electas.

El Instituto cuenta con un archivo fotográfico y de video que consta de aproximadamente 10,000 fotografías y 500 documentos de video que suman 11 horas y 48 minutos.

Al ser el primer año en que entraron en vigor los derechos tutelados por la Ley de Transparencia, se realizó una fuerte actividad de difusión, tanto hacia los Sujetos Obligados como hacia los titulares del derecho, por lo cual se desarrolló una gran cantidad de materiales que a continuación se describen:

1. Edición de cuadernillo para colorear “La transparencia nos beneficia a todos”.
2. Edición de trípticos con información general acerca del ICHITAIP, descripción de la Solicitud de Información y del Recurso de Revisión.
3. Edición del folleto “Guía práctica de funcionamiento de los Comités y Unidades de Información del Estado de Chihuahua”.
4. Desarrollo de guiones para producción de spots publicitarios.
5. Elaboración y edición del Manual Institucional y del Manual Editorial del Instituto.
6. Edición del volumen “Transparencia y acceso a la información pública en el estado de Chihuahua -Marco normativo”.
7. Preparación del material digital incluido en el disco compacto distribuido durante el Programa de Supervisión y Actualización 2007 conteniendo el marco normativo y los lineamientos del sistema Infomex-Chihuahua.
8. Diseño de imagen de las Jornadas de Transparencia en la

Frontera, de las Jornadas de Transparencia en los Municipios y de la II Semana de la Transparencia.



9. Diseño de materiales utilitarios y de publicidad para distribución durante las Jornadas de Transparencia y la Semana de la Transparencia: invitaciones, volantes, carteles, bolígrafos, globos, lonas, tarjetas, gafetes.
10. Diseño de lonas y rótulos para eventos.

Durante el año 2007 se realizó la edición de la revista *Más Claro*, la cual fue publicada en los meses de junio, y octubre, con un tiraje de 1,000 ejemplares el primer número, y 2,000 el segundo. En esta revista se desarrollan temas específicos de interés con el fin de que este instrumento no solo sea de promoción de las actividades del ICHITAIP, sino que se convierta en un documento de consulta.

En el mes de marzo, conforme lo marca la Ley se presentó el Primer Informe de Actividades del Consejo General del ICHITAIP, para lo cual se coordinó la edición y publicación del documento respectivo, además de preparar un video informativo que fue presentado en el evento protocolario del Informe.

Una de las actividades sustantivas para documentar el quehacer del Instituto es el respaldo digital en audio y video de las sesiones del Consejo General. Este proceso se realizó puntualmente, entregándose copias en discos de audio y video a la Secretaría Ejecutiva, mientras que los originales permanecen en resguardo de la Coordinación de Comunicación y Difusión Social.

Por otra parte, a partir del mes de agosto del 2007, se elabora el Diario de Debates de las sesiones públicas, contándose con los documentos de 13 sesiones. La importancia de estos documentos es que dejan una constancia completa y fidedigna del quehacer institucional del Consejo General. Para la elaboración de estos Diarios se utiliza un programa de cómputo especial que permite la captura y consulta de audio y video.

Durante el periodo que se informa, se concretaron 68 entrevistas en radio y televisión, contabilizando más de 26 horas de transmisión.

Dichas entrevistas fueron concedidas por el Consejo General, y las direcciones de Capacitación y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, las cuales principalmente se llevaron a efecto en las Jornadas de la Transparencia en la Frontera que se desarrollaron en Ciudad Juárez; las Jornadas de la Transparencia



en los municipios de Delicias, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes y Guachochi; la II Semana de la Transparencia desarrollada en la capital y el Primer Informe de Actividades. El detalle de los medios visitados se encuentra en el Anexo 6.

Conferencia “Organismos constitucionales autónomos”

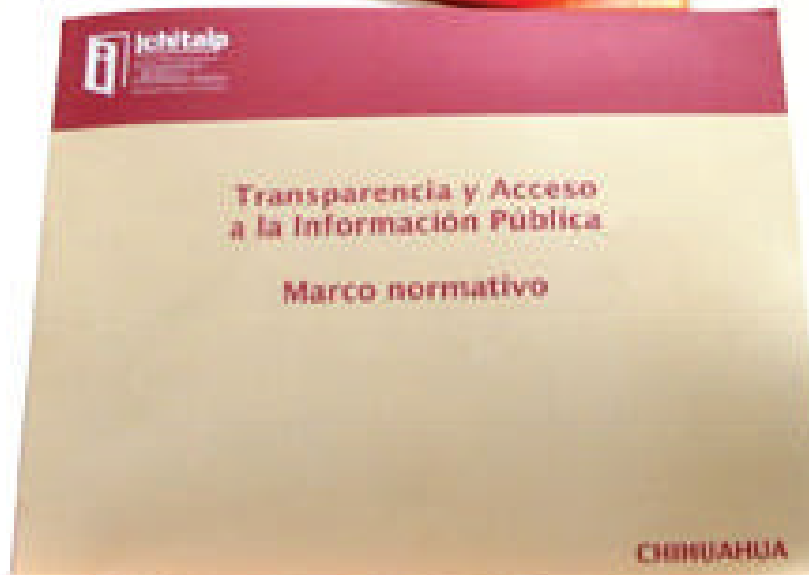
Entre los eventos de difusión organizados en el 2007, se llevó a cabo la conferencia denominada “Organismos constitucionales autónomos”, disertada por el Dr. John M. Ackerman en el mes de septiembre.

Organizada por tres organismos autónomos del Estado, el Instituto Estatal Electoral, el Tribunal Estatal Electoral y el propio ICHITAIP, el objetivo de esta conferencia fue el de proveer elementos de juicio suficientes para generar una nueva visión que permita ponderar, en su justa medida, el valor y necesidad de estos organismos y su importancia en el desarrollo político y democrático del país.

El evento se realizó en el auditorio del Tribunal Estatal Electoral, en donde se contó con la presencia de 150 personas y fue presentado por el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral, José Rodríguez Anchondo, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, Fernando Herrera Martínez y el Consejero Presidente del ICHITAIP, Fernando Bencomo Chávez.







IV. Acciones normativas

El año 2006 fue sumamente intenso en este rubro. Fue el primer año de operaciones del ICHITAIP con retos importantes y trascendentes, de amplias repercusiones en su futuro.

El reto consistió, por un lado en establecer su estructura operativa, así como capacitar a todos los Sujetos que la Ley obliga, y por otro, establecer el marco normativo que garantizara que el primero de enero del 2007 el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales fueran posibles para todos.

Resultado de estos procesos fueron los diversos ordenamientos jurídicos que rigen, orientan y norman el quehacer de todos los involucrados y comprometidos con estos temas. Destaquemos algunos de ellos:

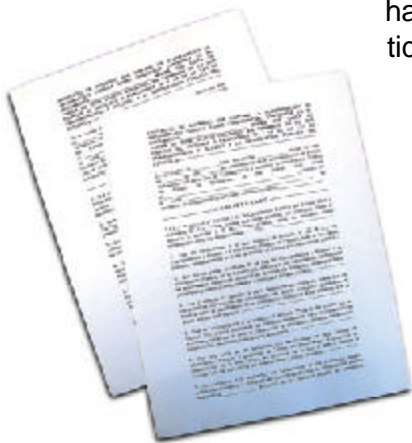
- El Reglamento de la Ley de Transparencia.
- El Reglamento Interior del Instituto.
- El Reglamento de Sesiones del Consejo General.
- El Reglamento del Servicio Profesional de Carrera.
- Los Lineamientos para la integración de Comités y Unidades de Información.
- Los Lineamientos para el trámite de los Recursos de Revisión.
- Los Lineamientos para el otorgamiento de viáticos y pasajes.
- Los Lineamientos para la declaración de situación patrimonial.
- Los acuerdos de creación del Comité y Unidad de Información del Instituto.

Contando con este soporte legal para el año 2007 las acciones en esta materia se encaminaron en dos vertientes:

La primera, continuar con la construcción del andamiaje jurídico que permita y asegure que los actos del Instituto estén invariablemente apegados a derecho. Se destaca en este punto la expedición del Manual de operación del sistema Infomex-Chihuahua.

La segunda, continuar con el apego irrestricto a la legalidad en las resoluciones emitidas por el Consejo General en los Recursos de Revisión interpuestos por los particulares.

Resultado de esto son los criterios que de estos procesos se generan y que establecen, con estricto apego a derecho, directrices importantes, constantes e invariables que legitiman nuestras acciones, las cuales incluso han sido reconocidas por diversos académicos y especialistas en la materia a nivel nacional.



Manual de operación del sistema Infomex-Chihuahua

Este manual establece las reglas de operación de este sistema, así como los formatos conforme a los cuales los Sujetos Obligados pueden llevar a cabo la recepción, registro, procesamiento y trámite de las solicitudes de información que presenten los particulares, así como en su resolución, notificación y entrega con apego a la Ley de Transparencia y su Reglamento.

La expedición de este documento es de especial relevancia ya que viene a complementar todo el proceso normativo de recepción de solicitudes y entrega de información, estableciendo como instrumento único para realizar la gestión de solicitudes de información el sistema denominado Infomex-Chihuahua.

Este sistema es el más avanzado de los instrumentos técnicos en su tipo en el país, y se ha venido utilizando en nuestra entidad desde el primero de enero del 2007, como resultado de un convenio de colaboración que en diciembre del 2005 realizó el Gobierno del Estado con el IFAI.

En los lineamientos establecidos en este manual también se contemplan los mecanismos y procedimientos que los Sujetos Obligados deberán realizar cuando no se cuente con recursos electrónicos en red y deban por tanto realizar el registro y control de las solicitudes de información de una manera manual y a través de medios físicos.





V. Administración y gobierno interno

Con el objetivo de ordenar, mejorar y eficientar los procesos internos del Instituto, se desarrollaron proyectos de diversos manuales de procedimientos que se encuentran en revisión para su aprobación, tales como:

- Capacitación a Sujetos Obligados.
- Seguimiento a solicitudes de información a los Sujetos Obligados.
- Grabación de sesiones y Diario de Debates.
- De compras y de contabilidad.
- Entre otros.

Presupuesto 2007

El H. Congreso del Estado asignó a este Instituto, para el año 2007, un presupuesto de \$25'073,900.00 (veinticinco millones setenta y tres mil novecientos pesos^{00/100} m.n.), que sumado al remanente del año 2006 de \$3'625,682.00 (tres millones seiscientos veinticinco mil seiscientos ochenta y dos pesos^{00/100} m.n.), nos arroja un total de \$28,690,588 (veintiocho millones seiscientos noventa mil quinientos ochenta y ocho pesos^{00/100} m.n.), monto con el que operó el ICHITAIP durante el año que se informa.

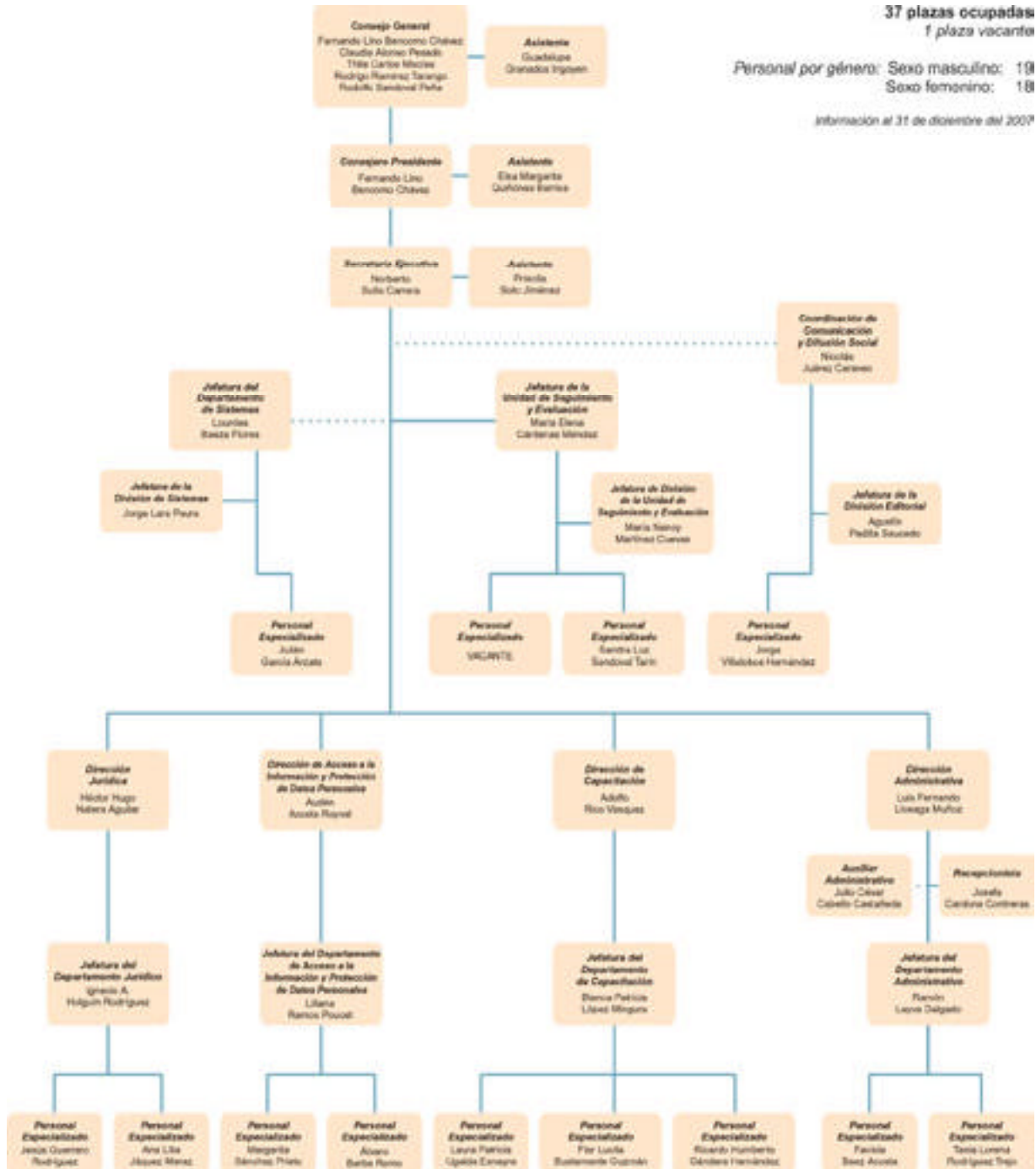
Uno de los rubros al que se destinaron recursos por un monto importante, fue el relativo al equipamiento del edificio que ahora alberga las oficinas del Instituto. También se adquirió mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, líneas telefónicas, vehículos, la instalación de la red inalámbrica, el pago de servicios, y la instalación de una serie de herramientas que le permitieran cumplir a este organismo constitucional autónomo, con sus atribuciones. Es importante mencionar el invaluable apoyo que recibimos por parte del Ejecutivo estatal, para que hoy este-mos dando cuenta de esto.

Resumen del gasto

Capítulo de gasto	Presupuesto autorizado	Presupuesto ejercido
Activo fijo	3'463,767	2'925,262
Servicios personales	14'813,867	14'608,459
Materiales y suministros	974,622	787,102
Servicios generales	9'373,332	9'060,791
Subsidios	65,000	57,190
<i>Total</i>	28'690,588	27'438,804

El detalle del presupuesto ejercido por partida específica se encuentra en el Anexo 8.

Plantilla de Personal del ICHITAIP



Infraestructura operativa en sistemas

En este rubro destaca la importante labor realizada por el área de Sistemas, con el apoyo de la Coordinación de Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado (CODAM) en el acondicionamiento de instalaciones eléctricas y electrónicas, mantenimiento a equipo de cómputo y telefónico, fortalecimiento de la red de voz y datos, instalación de software, configuración de servidores y, administración y mantenimiento del sitio web y el árbol de Información Pública de Oficio.





VI. Relaciones interinstitucionales

El ICHITAIP como depositario de la autoridad en materia de transparencia y como garante del adecuado y pleno ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, debe potenciar sus esfuerzos buscando promover y establecer relaciones de coordinación y colaboración con aquellos Sujetos Obligados o entidades que puedan, en esta relación sinérgica, propiciar avances sustanciales y determinantes para el establecimiento de la cultura de la transparencia como una forma de ser y de vivir en sociedad.

Por ello en el año 2007 se suscribió una serie de convenios de coordinación y colaboración que, sumados a los establecidos en el pasado 2006, nos acercan al objetivo trazado y además demuestran y confirman la buena relación y el ambiente de armonía, colaboración y compromiso que con estos temas prevalece en la entidad:

- Convenio con el Instituto Chihuahuense de la Mujer.
- Convenio con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Convenio con la Asociación de Síndicos Municipales en el Estado de Chihuahua, A.C.

Firmados en Ciudad Juárez el 29 de marzo, tienen por objeto establecer las bases, mecanismos y compromisos de coordinación entre las partes.

En el caso del convenio con el Instituto Chihuahuense de la Mujer se busca la instrumentación de acciones tendientes a procurar la exacta observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y demás disposiciones normativas en la materia, así como, en coordinación con otras instancias administrativas, la implementación de programas tendientes a la generación de una cultura que privilegie la perspectiva de género.

Con respecto al convenio firmado con la UACJ, el objetivo es instrumentar acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a la formación y/o capacitación del personal de la Universidad en materia de acceso a la información pública, así como elaborar programas de difusión acerca del derecho de acceso a la información y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Finalmente con la Asociación Estatal de Síndicos Municipales se busca la formación y/o capacitación del personal de las Sindicaturas Municipales del Estado de Chihuahua en materia de acceso a la información pública, así como elaborar programas de difusión entre la población chihuahuense acerca del derecho de acceso a la información y de la Ley de Transparencia y demás disposiciones normativas en la materia.



Así también, durante este año se llevaron a cabo pláticas con el titular de la Secretaría de Fomento Social, con el fin de buscar la viabilidad de que para ser susceptibles de participar en la Convocatoria de Subsidio Mensual para Gasto Operativo correspondiente al año 2008, las Organizaciones de la Sociedad Civil, debieran estar registradas ante el ICHITAIP como Sujetos Obligados de la Ley y conformar sus Comités y Unidades de Información respectivos, y estar en posibilidad de transparentar los recursos públicos que reciban en efectivo o en especie.

Reconocimiento IMDA 2007

Atendiendo a la convocatoria lanzada por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM) en coordinación con el Gobierno del Estado de Sonora, el ICHITAIP participó en el certamen nacional del Premio IMDA 2007, organizado por el Instituto de Modernización y Desarrollo Administrativo (IMDA).

El objetivo de participar en este evento, ampliamente conocido por su seriedad y prestigio, fue el de dar a conocer en este foro los instrumentos que nos han resultado exitosos, buscando su promoción y especialmente ponerlos a disposición de aquellos que se interesen en su uso.

En este certamen el ICHITAIP fue distinguido con el “Reconocimiento Nacional a la Innovación, Modernización y Desarrollo Administrativo”, el cual premia la aplicación exitosa de programas innovadores al servicio de la comunidad en las administraciones públicas estatales y municipales.

En el caso del ICHITAIP, la distinción que el IMDA le hizo fue por las aplicaciones e innovaciones tecnológicas del sistema Infomex-Chihuahua, que como se recordará es la herramienta que en nuestro Estado, a través de la presentación de solicitudes de información y consulta en portales de Internet, posibilita y garantiza a la sociedad el acceso a la información pública y el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Para recibir este reconocimiento el sistema Infomex-Chihuahua debió cumplir con los parámetros de evaluación que establece el IMDA, y que se basa en un modelo que considera ocho elementos fundamentales: grado de innovación; combate a la discrecionalidad, facilidad de acceso a la información y transparencia; profesionalización del recurso humano; enfoque hacia la calidad; modernización y aplicación tecnológica; alcances en mejora regulatoria; disminución de costos y gastos, y factor de transferencia del proyecto implementado y en operación.

Este reconocimiento fue entregado por Eduardo Bours Castelo, Gobernador del Estado de Sonora, dentro del marco de la Primera Expo Evento Nacional IMDA.



Métrica de la Transparencia

La ausencia de un parámetro estandarizado para la medición de la transparencia y acceso a la información pública a nivel nacional, ha impedido conocer avances tanto en el gobierno federal como en las entidades federativas.

A este respecto, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), que agrupa a la gran mayoría de órganos garantes de la transparencia a nivel nacional, incluyendo al IFAI, con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), proyectó una metodología para la realización de un estudio al que se denominó “Métrica para la transparencia en México”.

Para la conformación y aprobación del proyecto se formó la comisión encabezada por los representantes de los órganos de transparencia de Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato y Campeche (en fecha posterior se sumó Chihuahua), cuyos objetivos centrales fueron: la elaboración de una metodología para medir el grado de apertura y acceso a la información de los entes públicos y desarrollar una primera medición nacional del estado que guarda la transparencia en los tres niveles de gobierno en toda la República Mexicana.

Uno de los principales obstáculos para la elaboración de esta medición, fue la diversidad de leyes en la materia, situación que provocó una lógica disparidad en los indicadores de evaluación, pues las atribuciones y obligaciones de los entes públicos en la federación y entre los estados varía considerablemente; entre las principales diferencias se detectaron los términos y plazos de respuesta, los diversos mecanismos y herramientas que cada ley prevé para garantizar el acceso a la información, tales como el uso de sistemas electrónicos en algunos casos y el de sistemas manuales en otros; las obligaciones de informar públicamente de oficio, así como la experiencia de los estados y la federación en el ejercicio de estos derechos, era significativamente dispar, pues mientras que algunos tenían más de cinco años con una ley en la materia, en otros como el caso de Chihuahua, durante la evaluación aun no se cumplían ni diez meses en el ejercicio de estos derechos.

A pesar de que tales situaciones implicaron una serie de dificultades para llevar a cabo una evaluación óptima y de que sus resultados no estuvieron exentos de señalamientos y en algunos casos de críticas respecto de la metodología, más allá de los resultados obtenidos por los Sujetos Obligados que fueron evaluados, este estudio ha sido visto en nuestra entidad federativa como un primer paso para reconocer nuestras fortalezas y debilidades que, mediante su atención adecuada nos permitan seguir avanzando en la consolidación de estos derechos.

Es importante señalar, que en el Estado de Chihuahua la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala a este Instituto como el depositario de la autoridad en la materia y atribuye al mismo la evaluación de los Sujetos Obligados respecto del cumplimiento de la norma. Ignorar esta atribución o delegarla en terceros no puede ni debe permitirse, por ello, siendo la autoridad competente en el estado y dado que durante el año 2007 se han sentado las bases y se ha compilado la suficiente información, estamos listos para el desarrollo de una medición transparente y objetiva de los entes públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Ahora bien, en el claro entendido de que la transparencia no se limita a estadísticas y porcentajes y que el objeto supremo de la misma es impulsar políticas públicas de apertura, de rendición de cuentas e innovaciones administrativas que deriven en un beneficio para la socie-

dad que de manera informada tome mejores decisiones que eleven su calidad de vida, y reconociendo además que este proceso de consolidación es de largo aliento, no podemos ignorar que la medición del cumplimiento de la Ley es una herramienta que nos brinda utilidad en la optimización de esfuerzos y de recursos, pues permite dirigir nuestras acciones a aquellas áreas de oportunidad detectadas en las evaluaciones.

Por todo ello el Instituto se encuentra desarrollando sus propios indicadores y metodología para que en total apego a las disposiciones de la Ley y su Reglamento podamos conocer el desarrollo de los derechos fundamentales de acceso a la información pública y protección de datos personales en nuestro ámbito de competencia.



Discurso del Lic. Fernando Bencomo Chávez, el 17 de enero del 2008 al concluir su periodo como Consejero Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

El día de hoy han sido ustedes convocados en Sesión Extraordinaria, para que hagamos uso de uno de nuestros derechos fundamentales como Consejo General, esto es, designar dentro de nosotros mismos quién habrá de encabezar en los próximos dos años con el cargo de Presidente al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, este hecho es sin duda una de las principales decisiones que como Consejeros habremos de tomar y representa un acto simbólico que habla de nuestra completa autonomía como órgano constitucional autónomo.

Reconozco capacidad, experiencia y templanza en todas las Señoras y Señores Consejeras y Consejeros, para presidir el Consejo General y continuar con la alta responsabilidad que por conducto de los Señores Diputados nos ha sido encomendada.

Con independencia del nombre de la persona que habremos de elegir, deseo manifestar mi decisión de no hacer uso de mi derecho a la reelección, lo anterior en virtud a mi convicción republicana, en la que visualizo la renovación de la dirigencia como una nueva etapa conveniente que venga a aportar distintas visiones y proyectos para que una vez concensuados con el Consejo General nos permitan redoblar esfuerzos a favor de los temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales.

Desde su inicio, esta presidencia visualizó como su principal responsabilidad mantener la conformación de un Pleno participativo, respetuoso, en donde se ponderara la libre expresión de las ideas, un debate constructivo, en donde estuviera siempre presente la tolerancia y que las discrepancias fueran tomadas como fruto de la diversidad de criterios, visiones y proyectos, en los que prevaleciera siempre los temas de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se cuidó de no caer en el encono, en la diatriba y en la descalificación.

Una de las tareas más importantes que realizamos las Consejeras y Consejeros, ha sido la de hacer coincidir las distintas visiones que cada uno de nosotros tenemos y el papel que la sociedad espera de nuestra actuación como órgano constitucional autónomo, máxima autoridad en el tema, y el compromiso que implica el de ser integrante de su primer Consejo General, responsable de la construcción del andamiaje jurídico, político y administrativo.

En este sentido, las líneas de pensamiento en las que hemos ahondado, como Consejo General, van encaminadas desde aquellas en que se visualiza como una función preponderantemente jurisdiccional, desde el punto de vista material, al resolver los recursos de revisión; aquella que concibe como principal responsabilidad la de ser promotor de una cultura que se posicione en la sociedad y ayude a vivir con libertad y democracia, tanto por parte de los titulares del derecho, como por las personas que ejercen una función pública, que les permita a estos últimos obtener un reconocimiento social por su trabajo y entrega en el desempeño; que el Instituto asuma una labor de acompañamiento hacia los sujetos obligados y sensibilización y formación de ciudadanía hacia la población en general; que no descarte su facultad de sancionar para hacer cumplir sus resoluciones, pero que privilegie a la educación y a la comunicación social como armas fundamentales para lograr sus fines.

Debo poner especial énfasis, en que no obstante que este Instituto tiene escasos dos años en operación, ha logrado posicionarse en el ámbito nacional e internacional, al ser motivo de referencia para otros órganos garantes en aspectos operativos, así como para propiciar, en conjunción de otras instancias, la promoción de acciones en pro de los temas a que he hecho referencia, lo cual es un fiel reflejo de que nuestros esfuerzos han rendido resultados.

En relación con la autonomía, característica esencial de este órgano colegiado, debo señalar que estoy convencido de tal atributo, el cual ha permitido llevar a cabo sus acciones conforme el propio Consejo General lo ha dispuesto. Esto lo manifesté desde mi primera intervención que hice con motivo de mi nombramiento como Consejero Presidente del ICHITAIP.

La autonomía, reitero, es una responsabilidad que todos, Consejeras y Consejeros, Sujetos Obligados y titulares del derecho, debemos de cuidar. En lo personal he sido cuidadoso de ella, como muestra señalo, por citar algunas, las decisiones tomadas en materia presupuestal, pues éstas fueron tomadas y resueltas por el propio Consejo General, con base en los POA's formulados por las áreas, sin consulta previa a instancias ajenas; las resoluciones emitidas al conocer de los recursos de revisión, las hemos votado bajo nuestra más estricta y absoluta responsabilidad y con plena conciencia y, por último, el evento de designación de la persona que ostentará el cargo de Presidente del Consejo General, que habremos de realizar en unos momentos.

A nuestro juicio, estamos en un momento decisivo a nivel nacional y local de la vida institucional del derecho de acceso a la información. Habrán de adecuarse las legislaturas locales al texto de las reformas constitucionales, habrán de modificarse los parámetros de medición en todo el país para establecer reglas generales y nacionales en el tema de transparencia, se encuentra pendiente el tema de los archivos y los datos personales.

Es imperativo darle nuevos bríos a este entramado institucional y legal del que disponemos; hay que utilizar a favor de las libertades individuales, de este derecho en particular, toda la experiencia acumulada. Necesitamos tener un Consejo fuerte, consolidado, capaz de soportar las presiones naturales de los poderes constituidos, así como la de los poderes fácticos, capaces de aplicar la Ley con decisión y valentía ya que es nuestra responsabilidad.

Continuemos impulsando el correcto ejercicio del derecho a la información. Esa es nuestra tarea, función y responsabilidad pública. No depende de nosotros decidir lo que los chihuahuenses desean conocer, lo que si nos compete es asegurar que cuenten con los mecanismos y procesos necesarios para hacer valer sus derechos.

No me resta más que agradecer a las y los integrantes de este Consejo General su apoyo. Al personal operativo del Instituto, gracias por su dedicación y empeño en el desarrollo de su trabajo; han sido parte fundamental de este esfuerzo y de los logros obtenidos”.

Anexo 1. Sesiones del Consejo General en el 2007

10 de enero	Ordinaria 1
12 de enero	Extraordinaria 1
29 de enero	Ordinaria 2
14 de febrero	Ordinaria 3
19 de febrero	Extraordinaria 2
28 de febrero	Ordinaria 4
06 de marzo	Extraordinaria 3
13 de marzo	Extraordinaria 4
14 de marzo	Ordinaria 5
16 de marzo	Extraordinaria 5
27 de marzo	Extraordinaria 6
04 de abril	Extraordinaria 7
12 de abril	Ordinaria 6
16 de abril	Extraordinaria 8
19 de abril	Extraordinaria 9
26 de abril	Extraordinaria 10
08 de mayo	Extraordinaria 11
09 de mayo	Ordinaria 7

15 de mayo	Extraordinaria 12
23 de mayo	Ordinaria 8
07 de junio	Ordinaria 9
22 de junio	Extraordinaria 13
04 de julio	Ordinaria 10
02 de agosto	Extraordinaria 14
08 de agosto	Ordinaria 11
10 de agosto	Extraordinaria 15
22 de agosto	Ordinaria 12
29 de agosto	Extraordinaria 16
11 de septiembre	Ordinaria 13
26 de septiembre	Ordinaria 14
10 de octubre	Ordinaria 15
23 de octubre	Extraordinaria 17
31 de octubre	Ordinaria 16
13 de noviembre	Extraordinaria 18
06 de diciembre	Extraordinaria 19
12 de diciembre	Ordinaria 17

Anexo 2.

Principales Acuerdos del Consejo General en el 2007

Fecha de sesión	Acuerdo
10 enero 2007 Ordinaria 01	Se aprueba nombramiento de Audén Rodolfo Acosta Royval, como titular de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Se aprueba nombramiento de Adolfo Rico Vázquez, como titular de la Dirección de Capacitación.
29 enero 2007 Ordinaria 02	Se acuerda iniciar visitas para corroborar que los Sujetos Obligados tengan físicamente la Información Pública de Oficio y cuenten con un espacio para que el solicitante pueda ver la información, sin presentar solicitud alguna. Informe de la Dirección de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales respecto del monitoreo de solicitudes de información y las visitas a los Sujetos Obligados. Se aprueba la estructura orgánica del ICHITAIP.
14 febrero 2007 Ordinaria 03	Se aprueba el proyecto que reforma el diverso por el que se conforma el Comité de Información del ICHITAIP. Se aprueba el proyecto de Jornadas de Transparencia en Ciudad Juárez los días 7, 8 y 9 de marzo del año 2007. Se aprueban las afectaciones presupuestales relativas al ejercicio fiscal 2006 y 2007.
14 febrero 2007 Ordinaria 03	Informe de seguimiento al sistema Infomex-Chihuahua.
19 febrero 2007 Extraordinaria 02	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-01/ 2007 promovido por Jesús Ordóñez Villagrán vs. Partido Verde Ecologista de México. Se revoca parcialmente la respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez. Se aprueba reforma al tercero de los Lineamientos relativos al Recurso de Revisión.
28 febrero 2007 Ordinaria 04	Se rechaza proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-05/ 2007 promovido por Catón el Censor Catoniano vs. Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado, se turna expediente a la Consejera Thlie Carlos Macías para nuevo proyecto. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-04/ 2007 promovido por Gerardo Cortinas Murra vs. Partido Verde Ecologista de México. Se sobresee, por desistimiento del recurrente Ponente Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-02/ 2007 promovido por Irma Campos Madrigal vs. Secretaría de la Contraloría del Estado. Se modifica acuerdo de clasificación y respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se aprueba Informe Anual que se deberá rendir ante el H. Congreso del Estado en el mes de marzo. Se aprueba Informe del Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez sobre la propuesta de la "Iniciativa Chihuahua" con el propósito de invitar a los homólogos para que, respetuosamente, soliciten a los diputados federales apoyar la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
06 marzo 2007 Extraordinaria 03	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-05/ 2007 promovido por Catón El Censor Catoniano vs. Secretaría de Seguridad Pública del Estado. Se tiene por no presentado, por no proporcionar nombre el recurrente. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.
13 marzo 2007 Extraordinaria 04	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-03/ 2007 promovido por Erika Perea Manríquez vs. Coordinación de Relaciones Públicas del Poder Ejecutivo del Estado. Se modifica parcialmente la respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.

14 marzo 2007 Ordinaria 05	Se aprueban los lineamientos relativos al medio o sistema electrónico y su manual de operaciones, que contiene los formatos para que las personas ejerciten los derechos que les confiere la Ley a través de medios electrónicos, así como del sistema para el trámite de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados por medios físicos.
16 de marzo 2007 Extraordinaria 05	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-06/ 2007 promovido por Luis Arturo Rascón Ordóñez vs. Junta Central de Agua y Saneamiento. Se ordena emitir acuerdo de clasificación y dar respuesta al recurrente. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-12/ 2007 promovido por Alejandro Rubio Gutiérrez vs. Secretaría de Finanzas. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se aprueba proyecto de de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-17/ 2007 promovido por Manuel Narváez Narváez vs. Secretaria de Fomento Social. Se modifica respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-13/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Universidad Autónoma de Chihuahua. Se sobresee por desistimiento del recurrente. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p>
27 marzo 2007 Extraordinaria06	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-08/ 2007 promovido por Francisco Javier Arroyo Ortega vs. Instituto de la Vivienda. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-09/ 2007 promovido por Francisco Javier Arroyo Ortega vs. Secretaría de Finanzas. Se modifica respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-10/ 2007 promovido por José Francisco Ortiz Bello vs. Municipio de Juárez. Se ordena entregar información. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-11/ 2007 promovido por Víctor Hugo Gándara Licón vs. Municipio de Chihuahua. Se confirma respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-14/ 2007 promovido por Abelardo Casas Comadurán vs. Secretaría General de Gobierno. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p> <p>Se aprueban convenios de coordinación y colaboración administrativa, a celebrarse entre este Instituto y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Instituto Chihuahuense de la Mujer y la Asociación de Síndicos Municipales en el Estado de Chihuahua.</p>
4 abril 2007 Extraordinaria 07	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-07/ 2007 promovido por Arturo Omar Grado vs. Coordinación de Desarrollo Administrativo y Modernización. Se modifica parcialmente la respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-15/ 2007 promovido por Manuel Narváez Narváez vs. Secretaría de Seguridad Pública. Se modifica acuerdo de clasificación de reserva, como la resolución impugnada. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-18/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Secretaría General de Gobierno. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p>
16 abril 2007 Extraordinaria 08	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-19/ 2007 promovido por Blanca Estela Sánchez Salcido vs. Fideicomiso Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua. El Consejo General se declara incompetente para conocer de la controversia. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-16/ 2007 promovido por Francisco Ortiz Bello vs. Coordinación de Comunicación Social. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macias. Se revoca respuesta.</p>
19 abril 2007 Extraordinaria09	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-21/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Instituto Chihuahuense de la Cultura. Se revoca la respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.

	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-22/ 2007 promovido por Luis Ramírez López vs. Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado. Se confirma respuesta. Ponente: Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se rechaza proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-20/ 2007 promovido por Luis Ramírez López vs. Comisión Estatal de Derechos Humanos. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se turna expediente al Consejero Rodolfo Sandoval Peña para nuevo proyecto.</p>
26 abril 2007 Extraordinaria 10	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-20/ 2007 promovido por Luis Ramírez López vs. Comisión Estatal de Derechos Humanos. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-28/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Partido Acción Nacional. Se ordena entregar información. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-23/ 2007 promovido por Guadalupe Moreno Monárrez vs. Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p> <p>El Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez informa de su participación en la mesa de trabajo relativa a Protección de Datos Personales, que tendrá lugar en Cartagena de Indias, Colombia.</p>
8 mayo 2007 Extraordinaria 11	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-25/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Instituto Estatal Electoral. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-24/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Partido Revolucionario Institucional. Se confirma respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p>
15 mayo 2007 Extraordinaria 12	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-27/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Partido de la Revolución Democrática. Se ordena otorgar información. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-26/ 2007 promovido por Manuel Narváez Narváez vs. Congreso del Estado. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-29/ 2007 promovido por Gabriel Pacheco Nuñez vs. Secretaría General de Gobierno. Se modifica respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-30/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Secretaría de Educación y Cultura. Se modifica respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-33/ 2007 promovido por Norma Patricia Terrazas Villalobos vs. Pensiones Civiles del Estado. Se sobresee por desistimiento del recurrente. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p>
23 mayo 2007 Ordinaria 08	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-31/ 2007 promovido por Gerardo Cortinas Murra vs. Municipio de Chihuahua. Se ordena entregar información. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-32/ 2007 promovido por Erika Perea Manríquez vs. Municipio de Chihuahua. Se modifica respuesta recurrida. Ponente: Consejero Fernando Lino Bencomo Chávez.</p>
7 junio 2007 Ordinaria 09	<p>Se aprueba informe financiero del trimestre enero-abril 2007 y asignación presupuestal de los saldos del 2006 al Presupuesto 2007.</p> <p>Se aprueba oficio de invitación al H. Congreso del Estado, UACH, UACJ, ITESM y URN a participar en el jurado calificador del Premio de Ensayo que organiza el Instituto.</p>
22 junio 2007 Extraordinaria 13	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-34/ 2007 promovido por Silvia Luz Lozano Quintanilla vs. Instituto de la Cultura del Municipio de Chihuahua. Se sobresee por desistimiento del recurrente. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-35/ 2007 promovido por José Gerardo Aguilar Gabaldón vs. H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p>

4 Julio 2007 Ordinaria 10	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-36/ 2007 promovido por Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-37/ 2007 promovido por Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua.. Se revoca respuesta. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-38/ 2007 promovido por Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p>
2 agosto 2007 Extraordinaria 14	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-51/ 2007 promovido por María Elena Carbajal Almeraz vs. Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Estado. Se declara incompetente el Consejo para conocer del Recurso. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-43/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Instituto Chihuahuense de la Cultura. Se sobresee por entrega de información. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-39/ 2007 promovido por Norma Patricia Terrazas Villalobos vs. Servicios de Salud de Chihuahua. Se modifica respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-41/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Partido Revolucionario Institucional. Se ordena dar respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-42/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Partido de la Revolución Democrática. Se revoca respuesta. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-40/ 2007 promovido por Daniel García Monroy vs. Secretaría de Educación y Cultura. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p>
8 agosto 2007 Ordinaria 11	<p>Se informa de la auditoria practicada a este Instituto, por la Contaduría del H. Congreso del Estado.</p> <p>Se aprueba celebración del contrato de comodato con JMAS para uso del terreno ubicado en la Calle Pimentel y Ahuehete como estacionamiento del Instituto.</p>
10 agosto 2007 Extraordinaria15	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-44/ 2007 promovido por Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua. Se sobresee por entrega de la información. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-45/ 2007 promovido por Juan Francisco Cinco Zamarrón vs. Municipio de Chihuahua. Se sobresee por entrega de la información. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-46/ 2007 promovido por Alejandra Ortega Ortiz vs. Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Juárez. Se revoca parcialmente la respuesta. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-49/ 2007 promovido por Manuel Narváez Narváez vs. .H. Congreso del Estado. Se revoca parcialmente la respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.</p>
22 agosto 2007 Ordinaria 12	<p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-47/ 2007 promovido por Gerardo Cortinas Murra vs. Municipio de Chihuahua. Se confirma respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-57/ 2007 promovido por Liliانا Patricia Ríos Mendoza vs. Secretaría de Finanzas y Administración. Se desecha Recurso de Revisión. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.</p> <p>Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-52/ 2007 promovido por María Elena Carbajal Almeraz vs. Secretaría de Finanzas y Administración. Se ordena dar respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.</p> <p>Se aprueba la celebración de las Jornadas de Transparencia en distintas ciudades del estado, durante el mes de septiembre.</p> <p>Se aprueba la celebración de la Semana de la Transparencia en esta ciudad, del 22 al 26 de octubre del 2007.</p>

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Claudia Alonso Pesado, Fernando Lino Bencomo Chávez y Rodrigo Ramírez Tarango la celebración de convenio CIDE-IFAI-ICHITAIP para efectuar estudio sobre la Métrica de la Transparencia.

29 agosto 2007 Extradordinaria 16	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-50/ 2007 promovido por Jesús Ordoñez Villagrán vs. Municipio de Chihuahua. Se ordena otorgar respuesta vía estrados. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-53/ 2007 promovido por María Elena Carbajal Almeraz vs. Secretaría de Administración. Se sobresee por haber quedado sin materia. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.
11 septiembre 2007 Ordinaria13	Se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-48/ 2007 promovido por Alejandra Ortega Ortiz vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Se revoca respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-54/ 2007 promovido por Darío Oscar Sánchez Reyes vs. H. Congreso del Estado. Se sobresee por extemporáneo. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-55/ 2007 promovido por Alfonso Nazario Félix vs. Municipio de Chihuahua. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez. Se aprueban proyectos de resolución de los Recursos de Revisión ICHITAIP/ RR-59/ 2007 e ICHITAIP/ RR-62/ 2007 promovidos por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Secretaría de Finanzas y Administración. Se desecha por extemporáneo. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-56/ 2007 promovido por José Antonio Álvarez Ruiz vs. Municipio de Chihuahua. Se ordena otorgar respuesta. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.
26 septiembre 2007 Ordinaria14	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-69/ 2007 promovido por Carlos Carrillo vs. Procuraduría General de Justicia del Estado. Se desecha Recurso. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-61/ 2007 promovido por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado. Se desecha. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña. Se aprueba acuerdo por el que se dan por recibidas solicitudes de registro de Comités y Unidades de Información de diversos Sujetos Obligados (Organizaciones de la Sociedad Civil). Se aprueba Informe Financiero del trimestre abril-junio del año 2007.
10 octubre 2007 Ordinaria15	Se aprueba el acuerdo por el que se dan por recibidas solicitudes de registro de Comités y Unidades de Información de diversos Sujetos Obligados. Se aprueba proyecto de presupuesto para el ejercicio 2008 y sus Programas Operativos Anuales correspondientes. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-58/ 2007 promovido por Jorge Tadeo Pérez vs. Municipio de Chihuahua. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-60/ 2007 promovido por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Pensiones Civiles del Estado. Se desecha recurso. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-67/ 2007 promovido por José Graciano Mesta Sánchez vs. Universidad Autónoma de Chihuahua. Se confirma la respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez. Se rechaza proyecto de acuerdo al Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-68/ 2007 promovido por Alejandra Ortega Ortiz vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado, se turna expediente a la Consejera Thlie Carlos Macías para nuevo proyecto. Se aprueba envío de oficio a las nuevas autoridades municipales para el nombramiento de los Integrantes de Comités y Unidades de Información. Se establece como fecha límite el 30 de Octubre de 2007.
23 octubre 2007 Extraordinaria 17	Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-63/ 2007 promovido por Raúl Chávez Armendáriz vs. Instituto Chihuahuense de la Salud. Se confirma respuesta. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-68/ 2007 promovido por Alejandra Ortega Ortiz, vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Se desecha recurso. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-66/ 2007 promovido por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Secretaría de Administración y Finanzas. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado. Se sobresee por haber quedado sin materia.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-65/ 2007 promovido por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Pensiones Civiles del Estado. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-64/ 2007 promovido por María Dolores Ledezma Barraza vs. Municipio de Chihuahua. Se Revoca respuesta. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.

31 octubre 2007
Ordinaria 16

Se aprueba informe financiero correspondiente al tercer trimestre de 2007 y aprobación de las reasignaciones del Presupuesto 2007.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-74/ 2007 promovido por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.

Se informa de la presentación en el H. Congreso del Estado de las iniciativas de decreto con el objeto de expedir la Ley para la Protección de Datos Personales y la Ley de Archivos del Estado de Chihuahua.

Se presenta informe de la comisión al V encuentro Iberoamericano de Datos Personales, en la ciudad de Lisboa, Portugal.

13 noviembre 2007
Extraordinaria 18

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-71/ 2007 promovido por José Gerardo Aguilar Gabaldón vs. Poder Judicial del Estado. Se sobresee. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-70/ 2007 promovido por Luz del Carmen Sosa Carrizosa vs. Secretaría General de Gobierno. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías. Se sobresee por extemporáneo.

06 diciembre 2007
Extraordinaria 19

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-72/ 2007 promovido por la Asociación Regional de Padres de Familia A.C. vs. Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Se revoca respuesta. Ponente: Consejera Claudia Alonso Pesado.

Se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-76/ 2007 promovido por Juan Rodolfo García López vs. H. Congreso del Estado. Se confirma respuesta. Ponente: Consejero Rodolfo Sandoval Peña.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-73/ 2007 promovido por la Asociación de Padres de Familia A.C. vs. Secretaría de Educación y Cultura. Se ordena entregar la información y revocar el acuerdo de reserva. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.

Se aprueba proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-87/ 2007 promovido por Fabiola López Sosa vs. Instituto de la Vivienda. Se desecha recurso de revisión. Ponente: Consejero Rodrigo Ramírez Tarango.

12 diciembre 2007
Ordinaria 17

Se aprueba el acuerdo mediante el cual se aprueba el Calendario Oficial 2008 de este Instituto, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias que el Consejo General deberá celebrar en tal período.

Se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-75/ 2007 promovido por Beatriz Verduzco Gutiérrez vs. Secretaría de Finanzas y Administración. Se revoca respuesta, reponiendo el procedimiento. Ponente: Consejera Thlie Carlos Macías.

Se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Revisión ICHITAIP/ RR-77/ 2007 promovido por Alvaro Rodrigo Tabares Yep vs. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.. Se revoca respuesta. Ponente: Consejero Presidente Fernando Lino Bencomo Chávez.

Anexo 3.

Detalle de Solicitudes de Información recibidas por Sujetos Obligados a través del sistema Infomex-Chihuahua en el 2007

Ayuntamientos	
7	Ahumada
9	Aldama
9	Allende
5	Aquiles Serdán
7	Ascensión
5	Bachíniva
4	Balleza
4	Batopilas
9	Bocoyna
6	Buenaventura
8	Camargo
3	Carichí
7	Casas Grandes
224	Chihuahua
5	Chínipas
3	Coronado
1	Coyame
48	Cuauhtémoc
5	Cusihuiriachí
38	Delicias
2	Dr. Belisario Domínguez
6	El Tule
4	Galeana
6	Gómez Farías
2	Gran Morelos
8	Guachochi
2	Guadalupe
18	Guadalupe y Calvo
3	Guazapares
11	Guerrero
25	Hgo. del Parral
2	Huejotitán
4	Ignacio Zaragoza
4	Janos
9	Jiménez

284	Juárez
3	Julimes
4	La Cruz
4	López
19	Madera
2	Maguarichi
2	Manuel Benavides
4	Matachí
9	Matamoros
13	Meoqui
4	Morelos
6	Moris
7	Namiquipa
2	Nonoava
12	Nuevo Casas Grandes
3	Ocampo
9	Ojinaga
3	Praxedis G. Gro
4	Riva Palacio
3	Rosales
5	Rosario
8	San Francisco de Borja
3	San Francisco de Conchos
4	San Francisco del Oro
6	Santa Bárbara
2	Santa Isabel
3	Satevó
8	Saucillo
6	Temosachi
3	Urique
3	Uruachi
3	Valle de Zaragoza
964	Total

Fideicomisos Municipales

5	Fideicomiso PRONAF El Nervión
1	Fondo Mixto CONACYT Gobierno Municipal de Ciudad Juárez
6	Total

Fideicomisos Públicos

3	Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca
5	Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua
4	Fondos Mixtos
2	Nuevo Campus Universitario
2	Programa Escuelas de Calidad
8	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
24	Total

Organismos Autónomos

169	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
138	Instituto Estatal Electoral
3	Tribunal Estatal Electoral
310	Total

Organismos Descentralizados Estatales

1	Casa de las Artesanías de Chihuahua
9	Colegio de Bachilleres
32	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
4	Colegio Nacional de Educación Profesional
16	Comisión Estatal de Derechos Humanos
9	Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes
1	Coordinación Estatal de la Tarahumara
1	El Colegio de Chihuahua
1	Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano
30	Instituto Chihuahuense de la Cultura
13	Instituto Chihuahuense de la Juventud
12	Instituto Chihuahuense de la Mujer
28	Instituto Chihuahuense de Salud
12	Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física
4	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua
32	Instituto de la Vivienda del Estado
1	Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas
2	Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes
38	Junta Central de Agua y Sanamiento
11	Junta de Asistencia Privada
82	Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua
3	Promotora de la Industria Chihuahuense
12	Régimen Estatal de Protección Social en Salud
36	Servicios de Salud de Chihuahua
113	Servicios Educativos del Estado de Chihuahua
15	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
89	Universidad Autónoma de Chihuahua
122	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
7	Universidad Tecnológica de Cd. Juárez
6	Universidad Tecnológica de Chihuahua
742	Total

Organismos Descentralizados Municipales

3	Centro de Atención y Prevención Psicológicas del Municipio de Chihuahua
1	Consejo de Urbanización Municipal de Cuauhtémoc
5	Consejo de Urbanización Municipal del Municipio de Chihuahua
1	DIF Allende
6	DIF Chihuahua
1	DIF Guazapares
1	DIF Hgo. Del Parral
17	DIF Juárez
3	DIF Madera
1	DIF San Francisco de Borja
13	Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
12	Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Juárez
6	Instituto Municipal de Pensiones del Municipio de Chihuahua
5	Instituto Municipal de Planeación
5	Operadora Municipal de Estacionamientos del Municipio de Juárez
2	Sistema de Urbanización Municipal Adicional
82	Total

Organismos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal

26	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
26	Total

Organizaciones No Gubernamentales

8	Cáritas de Chihuahua I.B.P
1	Casa de Cuidado Diario Infantiles, A.C
3	Centro de Atención a la Mujer Trabajadora A.C.
2	Fátima I.B.P.
9	Fundación del Empresariado Chihuahuense
1	Mujeres por México en Chihuahua A.C.
1	Plan Estratégico de Juárez
3	Programa de Reactivación Social A.C.
4	Valores Chihuahua 2020 A.C.
32	Total

Partidos Políticos

38	Partido Acción Nacional
13	Partido Convergencia
23	Partido de la Revolución Democrática
23	Partido del Trabajo
43	Partido Revolucionario Institucional
19	Partido Verde Ecologista de México
159	Total

Poder Ejecutivo

43	Coordinación de Comunicación Social
35	Despacho del C. Gobernador
150	Procuraduría General de Justicia
165	Secretaría de Administración
52	Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
8	Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico
15	Secretaría de Desarrollo Industrial
26	Secretaría de Desarrollo Municipal
66	Secretaría de Desarrollo Rural
24	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
90	Secretaría de Educación y Cultura
146	Secretaría de Finanzas
62	Secretaría de Fomento Social
15	Secretaría de la Contraloría
36	Secretaría de Planeación y Evaluación
103	Secretaría de Seguridad Pública
69	Secretaría General de Gobierno
1105	Total

Poder Judicial

120	Supremo Tribunal de Justicia del Estado
120	Total

Poder Legislativo

225	H. Congreso del Estado
225	Total

Anexo 4. Evaluación y supervisión a Sujetos Obligados

Organismos autónomos	Fecha de la supervisión
Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información pública	13 de abril del 2007
Tribunal Estatal Electoral	8 de noviembre del 2007
Instituto Estatal Electoral	9 de noviembre del 2007

Organismos descentralizados	Fecha de la supervisión
Instituto Chihuahuense de la Mujer	23 de noviembre del 2007
Promotora de la Industria Chihuahuense	2 de octubre del 2007
Instituto de Capacitación para el Trabajo	5 de noviembre del 2007
Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas	2 de octubre del 2007
Colegio de Bachilleres	7 de noviembre del 2007
Comisión Estatal de Derechos Humanos	3 de octubre del 2007
Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes	21 de noviembre del 2007
Coordinadora Estatal de la Tarahumara	5 de octubre del 2007
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua	5 de octubre del 2007
Instituto Chihuahuense de la Cultura	9 de octubre del 2007
Instituto Chihuahuense de la Cultura Física y el Deporte	10 de octubre del 2007
Instituto Chihuahuense para la Educación de los Adultos	11 de octubre del 2007
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	6 de noviembre del 2007
Servicios de Salud de Chihuahua	24 de octubre del 2007
Universidad Tecnológica de Juárez	22 de noviembre del 2007
Universidad Tecnológica de Chihuahua	17 de octubre del 2007
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico	6 de noviembre del 2007
CONALEP	18 de octubre del 2007
Instituto Chihuahuense de Salud	19 de octubre del 2007
Junta de Asistencia Privada	19 de octubre del 2007
Escuela Normal Superior José E. Medrano	31 de octubre del 2007
El Colegio de Chihuahua	22 de noviembre del 2007
Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios	pendiente
Instituto Chihuahuense de la Juventud	4 de octubre del 2007
Pensiones Civiles del Estado	4 de octubre del 2007
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes	9 de octubre del 2007
Junta Central de Agua y Saneamiento	17 de octubre del 2007
Casa de las Artesanías de Chihuahua	18 de octubre del 2007
Universidad Autónoma de Chihuahua	30 de octubre del 2007
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	7 de diciembre del 2007
Instituto de la Vivienda	30 de octubre del 2007
Sistema Estatal DIF	17 de octubre del 2007

Poder Judicial	Fecha de la supervisión
Supremo Tribunal de Justicia	4 de septiembre del 2007

Poder Legislativo	Fecha de la supervisión
H. Congreso del Estado	14 de septiembre del 2007

Organismos descentralizados del Municipio de Chihuahua	Fecha de la supervisión
Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	31 de agosto del 2007
Instituto Municipal de Planeación	24 de septiembre del 2007
Consejo de Urbanización Municipal	7 de septiembre del 2007
CAPCI	25 de septiembre del 2007

Organismos descentralizados del Municipio de Juárez	Fecha de la supervisión
Operadora Municipal de Estacionamientos	31 de mayo del 2007
Sistema de Urbanización Municipal Adicional	31 de mayo del 2007
Fondos Mixto Conacyt-Gob. Municipal de Juárez	22 de mayo del 2007
Instituto Municipal de Investigación y Planeación	23 de mayo del 2007
Fideicomiso PRONAF-NERVION	22 de mayo del 2007
Fideicomiso de Obra Participativa	22 de mayo del 2007

Partidos Políticos	Fecha de la supervisión
Partido del Trabajo	19 de septiembre del 2007
Partido Verde Ecologista de México	18 de septiembre del 2007
Partido de la Revolución Democrática	17 de septiembre del 2007
Partido Acción Nacional	12 de septiembre del 2007
Partido Revolucionario Institucional	13 de septiembre del 2007

Municipios	Fecha de la supervisión
Guerrero	17 de abril del 2007
Delicias	18 de abril del 2007
Meoqui	18 de abril del 2007
Rosales	19 de abril del 2007
Nonoava	25 de abril del 2007
Namiquipa	25 de abril del 2007
Coyame	25 de abril del 2007
Jiménez	25 de abril del 2007
San Francisco de Borja	26 de abril del 2007
Gómez Farías	26 de abril del 2007
Ojinaga	26 de abril del 2007
Coronado	26 de abril del 2007

Santa Isabel	02 de mayo del 2007
Ascensión	03 de mayo del 2007
Carichí	03 de mayo del 2007
Julimes	03 de mayo del 2007
Riva Palacio	03 de mayo del 2007
Aquiles Serdán	04 de mayo del 2007
Gran Morelos	04 de mayo del 2007
Janos	04 de mayo del 2007
Moris	09 de mayo del 2007
Ocampo	10 de mayo del 2007
Cuauhtémoc	11 de mayo del 2007
Satevó	14 de mayo del 2007
Camargo	15 de mayo del 2007
Matamoros	15 de mayo del 2007
San Francisco de Conchos	16 de mayo del 2007
Uruachi	16 de mayo del 2007
Santa Bárbara	16 de mayo del 2007
Casas Grandes	16 de mayo del 2007
La Cruz	17 de mayo del 2007
Maguarichi	17 de mayo del 2007
Allende	17 de mayo del 2007
Nuevo Casas Grandes	17 de mayo del 2007
López	18 de mayo del 2007
Galeana	18 de mayo del 2007
Chinipas	22 de mayo del 2007
Guazapares	23 de mayo del 2007
Buenaventura	23 de mayo del 2007
Valle de Zaragoza	23 de mayo del 2007
Hidalgo del Parral	24 de mayo del 2007
Cusihuirachi	24 de mayo del 2007
Ignacio Zaragoza	25 de mayo del 2007
Bachíniva	25 de mayo del 2007
Saucillo	25 de mayo del 2007
San Francisco del Oro	30 de mayo del 2007
Aldama	30 de mayo del 2007
Balleza	31 de mayo del 2007
Bocoyna	06 de junio del 2007
Urique	07 de junio del 2007
Manuel Benavides	07 de junio del 2007
Guadalupe y Calvo	07 de junio del 2007
Batopilas	11 de junio del 2007
Morelos	13 de junio del 2007
Matachí	13 de junio del 2007
Villa Ahumada	13 de junio del 2007
Huejotitán	13 de junio del 2007
Madera	14 de junio del 2007
Valle del Rosario	14 de junio del 2007
Guadalupe DB	14 de junio del 2007
Guachochi	15 de junio del 2007
Temósachi	15 de junio del 2007
El Tule	15 de junio del 2007
Praxedis G. Guerrero	15 de junio del 2007
Dr. Belisario Domínguez	22 de junio del 2007
Juárez	21 de mayo al 1 de junio del 2007
Chihuahua	22 de agosto del 2007

Anexo 5. Capacitaciones 2007

Sujetos Obligados	Inducción		Infomex		Actualización		Autoridades electas	
	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes
Poder Ejecutivo								
Despacho del C. Gobernador	17-Jul	9	19-Abr	2				
Secretaría General de Gobierno			19-Abr	1				
Secretaría de Finanzas			19-Abr	2				
Secretaría de Planeación y Evaluación			19-Abr	2				
Secretaría de Fomento Social			19-Abr	1				
Secretaría de Administración			19-Abr	8				
Secretaría de Desarrollo Industrial			19-Abr	2				
Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico								
Secretaría de Educación y Cultura	26-Feb	37						
Secretaría de Educación y Cultura	09-Mar	40						
Secretaría de Educación y Cultura			14-Mar	6				
Secretaría de Educación y Cultura	27-Abr	26						
Secretaría de Educación y Cultura	05-Jun	2	05-Jun	2				
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas			02-Mar	4				
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología			19-Abr	2				
Secretaría de Desarrollo Rural			19-Abr	1				
Secretaría de Desarrollo Municipal			21-Feb	5				
Secretaría de la Contraloría	10-May	1	19-Abr	1				
Procuraduría General de Justicia			19-Abr	2				
Secretaría de Seguridad Pública			19-Abr	1				
Coordinación de Comunicación Social			19-Abr	1				
Organismos Descentralizados Estatales								
Instituto Chihuahuense de la Mujer								
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo de Chih					05-Nov	6		
Promotora de la Industria Chihuahuense					02-Oct	9		
Instituto de Planeación y Construcción de Escuelas					02-Oct	5		
Colegio de Bachilleres					07-Nov	15		
Comisión Estatal de Derechos Humanos			14-Feb	2	03-Oct	8		
Instituto Chihuahuense de la Juventud								
Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes								
Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua					04-Oct	21		
DIF Estatal			15-Jun	2	17-Oct	11		
Coordinación Estatal de la Tarahumara					05-Oct	11		
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua			14-Mar	2	05-Oct	12		
Consejo Estatal de Población y Atención a Migrantes					09-Oct	4		
Instituto Chihuahuense de la Cultura			14-Mar	2	09-Oct	4		
Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física					10-Oct	5		
Junta Central de Agua y Sanamiento					17-Oct	9		
Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos			14-Mar	1	11-Oct	9		
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos			14-Mar	3	06-Nov	7		
Servicios de Salud de Chihuahua					24-Oct	11		
Universidad Tecnológica de Cd. Juárez								
Universidad Tecnológica de Chihuahua					18-Oct	18		
Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico					06-Nov	7		
Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP)			14-Mar	3	18-Oct	12		
Casa de las Artesanías de Chihuahua								
Instituto Chihuahuense de Salud					19-Oct	15		

Sujetos Obligados	Inducción		Infomex		Actualización		Autoridades electas	
	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes
Junta de Asistencia Privada			14-Feb	4	19-Oct	4		
Junta de Asistencia Privada	19-Abr	1	16-Abr	1				
Junta de Asistencia Privada	10-May	1						
Universidad Autónoma de Chihuahua					30-Oct	4		
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	19-Ene	15	19-Ene	15				
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	16-Mar	45						
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UEHS)	11-May	1						
Instituto de la Vivienda del Estado					30-Oct	10		
Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano					31-Oct	5		
El Colegio de Chihuahua								
Régimen Estatal de Protección Social en Salud					31-Oct	4		
Fideicomisos Públicos								
Fideicomiso F/47611-9								
Fid. Est. Fomento de Act. Productivas en el Estado								
Fid Fondo de Seguridad Pública del Estado								
Fideicomiso de Apoyo a los Deudores de la Banca								
Nuevo Campus Universitario	07-Mar	1	13-Mar	1				
Fondos Mixtos								
Casa Chihuahua			25-Abr	2				
Programa Nacional de Becas Educación Superior			14-Feb	2				
Programa Nacional de Becas Educación Superior			16-Feb	4				
Programa Nacional de Becas Educación Superior			14-Mar	3				
Programa Escuelas de Calidad			14-Mar	2				
Tránsito Amigo	07-Mar	3	13-Mar	2				
Apoyo Programa Exploración Minera en el Estado								
Expo Chihuahua	07-Mar	1	13-Mar	1				
Apoyo Adquisición Vivienda Trab. al Serv. Estado	13-Mar	2						
Policía Amigo								
Fideicomiso PRONAF (Juárez)					21-May/1-Jun	2		
Fondo Mixto CONACYT (Juárez)					21-May/1-Jun	4		
Poder Legislativo								
H. Congreso del Estado		1	12-Nov	2	14-Sep	8		
Poder Judicial								
Supremo Tribunal de Justicia del Estado					04-Sep	9		2
Organismos Autónomos								
Instituto Estatal Electoral	24-Abr	11	13-Mar	2	09-Nov	6		
Tribunal Estatal Electoral					08-Nov	7		
ICHITAIP								
Ayuntamientos								
Ahumada			12-Nov	2	13-Jun	11		
Aldama			12-Nov	2	30-May	8	06-Sep	13
Allende			12-Nov	2	17-May	3	06-Sep	11
Aquiles Serdán			12-Nov	1	04-May	5	16-Ago	9
Ascensión			09-Nov	2	03-May	7	06-Sep	8
Bachiniva	04-Jun	2	09-Nov	2	25-May	8	30-Ago	13
Balleza			09-Nov	1	31-May	9	06-Sep	8
Batopilas			09-Nov	1	11-Jun	6	16-Ago	14
Bocoyna			21-May	1	06-Jun	9	23-Ago	8
Bocoyna			09-Nov	1			23-Ago	12
Buenaventura					23-May	6		
Camargo			09-Nov	3	15-May	12	30-Ago	10
Carichí			09-Nov	2	03-May	8	06-Sep	15
Casas Grandes			12-Nov	1	16-May	10	23-Ago	9
Chihuahua	24-Ene				22-Ago	6	30-Ago	9
Chihuahua	29-Oct	16					06-Sep	17
Chihuahua	21-Nov	13						
Chinipas			21-Feb	1	22-May	7		

Sujetos Obligados	Inducción		Infomex		Actualización		Autoridades electas	
	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes
Chinipas			09-Nov	1			23-Ago	2
Coronado			09-Nov	4	26-Abr	11		
Coyame			09-Nov	1	25-Abr	7	16-Ago	5
Cuahtémoc			12-Nov	2	11-May	15	06-Sep	5
Cusihuirachi			22-Mar	2	24-May	9	06-Sep	9
Cusihuirachi			12-Nov	1			23-Ago	10
Delicias			12-Nov	2	18-Abr	16		
Dr. Belisario Domínguez			12-Nov	1	22-Jun	8	06-Sep	10
El Tule			09-Nov	1	15-Jun	6	06-Sep	9
Galeana			12-Nov	2	18-May	11	16-Ago	10
Gómez Farías			09-Nov	1	26-Abr	3	30-Ago	8
Guadalupe y Calvo			20-Feb	2	07-Jun	13	30-Ago	9
Guadalupe y Calvo			09-Nov	2			16-Ago	13
Gran Morelos			12-Nov	1	04-May	7		
Guachochi			09-Nov	2	15-Jun	9	06-Sep	8
Guadalupe Distrito Bravos			09-Nov	2	14-Jun	16	16-Ago	13
Guazapares			09-Nov	1	23-May	12	06-Sep	9
Guerrero			12-Nov	1	17-Abr	10	23-Ago	4
Hidalgo de Parral			12-Nov	1	24-May	10	06-Sep	14
Huejotitán			09-Nov	2	13-Jun	8	06-Sep	16
			09-Nov	2	25-May	6	16-Ago	10
Janos			09-Nov	2	04-May	9	30-Ago	13
Jiménez			09-Abr	1	25-Abr	16	30-Ago	8
Jiménez			12-Nov	1			16-Ago	14
Juárez	18-Ene	13			21-May/1-Jun	88		
Juárez	16-Feb	18					06-Sep	27
Julimes			12-Nov	2	03-May	6		
La Cruz			29-May	1	17-May	6	13-Sep	7
La Cruz			12-Nov	1			13-Sep	7
López					18-May	9		
Manuel Benavides			12-Nov	1	07-Jun	6	16-Ago	2
Madera			12-Nov	1	14-Jun	8	06-Sep	9
Maguarichi			12-Nov	1	17-May	10	06-Sep	16
Matachí			09-Nov	2	13-Jun	5		
Matamoros			09-Nov	1	15-May	10		
Meoqui			12-Nov	2	18-Abr	10	16-Ago	9
Morelos			02-Mar	1	13-Jun	9	13-Sep	17
Morelos			09-Nov	1			23-Ago	9
Moris			09-Nov	1	09-May	8		
Namiquipa			09-Nov	2	25-Abr	13	23-Ago	9
Nonoava			09-Nov	1	25-Abr	7	23-Ago	25
Nuevo Casas Grandes					17-May	7	06-Sep	8
Ocampo			20-Abr	1	10-May	14	30-Ago	18
Ocampo			09-Nov	1			23-Ago	8
Ojinaga			12-Nov	2	26-Abr	8		
Praxedis G. Guerrero	13-Mar	1	09-Nov	2	15-Jun	16	06-Sep	16
Riva Palacio			12-Nov	1	03-May	9	06-Sep	9
Rosales					19-Abr	8	06-Sep	13
Rosario			12-Nov	1	14-Jun	4	13-Sep	15
San Francisco de Borja			12-Nov	3	26-Abr	8	16-Ago	10
San Francisco de Conchos			12-Nov	2	16-May	7	13-Sep	6
San Francisco del Oro			12-Nov	2	30-May	7	13-Sep	6
Santa Bárbara			12-Nov	1	16-May	10	16-Ago	8
Santa Isabel					02-May	9	16-Ago	6
Satevó			12-Nov	1	14-May	9	06-Sep	9
Saucillo			12-Nov	1	25-May	7	13-Sep	8
Temósachi			09-Nov	1	15-Jun	10	13-Sep	13

Sujetos Obligados	Inducción		Infomex		Actualización		Autoridades electas	
	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes	Fecha	Asistentes
Urique			11-Jun	2	07-Jun	8	23-Ago	9
Urique			09-Nov	1			23-Ago	11
Uruachi			09-Nov	2	16-May	12		
Valle de Zaragoza			21-May	2	23-May	8	23-Ago	7
Valle de Zaragoza			12-Nov	2			16-Ago	9
Organismos Descentralizados Municipales								
DIF Chihuahua			24-Ene	1				
DIF Juárez	16-Feb	1			21-May/1-Jun	5		
DIF Jiménez			09-Abr	4				
DIF Valle de Zaragoza			21-May	1				
DIF Camargo	28-May	5	28-May	5				
DIF Bachiniva	04-Jun	1						
Sistema de Urbanización Municipal Adicional (Juárez)	16-Feb	1			21-May/1-Jun	5		
Instituto Municipal de Planeación	29-Oct	1	24-Ene	1				
Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	29-Oct	1	24-Ene	1				
Centro Atención y Prevención Psicológicas Mpio Chih	21-Nov	2	28-Feb	4				
Instituto Municipal Pensiones Municipio Chihuahua	21-Nov	1	24-Ene	2				
Consejo Urbanización Municipal Municipio Chihuahua	21-Nov	1	24-Ene	3				
Instituto Mpal Investigación y Planeación Mpio Juárez	16-Feb	3			21-May/1-Jun	13		
Operadora Municipal Estacionamientos Mpio Juárez	16-Feb	2			21-May/1-Jun	6		
Partidos Políticos								
Partido Acción Nacional			22-Ene	3	12-Sep	2		
Partido Acción Nacional			28-May	1				
Partido Revolucionario Institucional			08-Feb	2	13-Sep	7		
Partido de la Revolución Democrática			16-Feb	2	17-Sep	3		
Partido del Trabajo	09-Feb	12	09-Feb	12	19-Sep	2		
Partido Verde Ecologista de México			08-Feb	1	18-Sep	4		
Partido Verde Ecologista de México			13-Mar	1				
Partido Convergencia								
Partido Socialdemócrata y Campesino								
Partido Nueva Alianza								
Organizaciones de la Sociedad Civil								
Casas de Cuidado Diario Inf. I.B.P. y A.C.	31-Ene	1	31-Ene	1				
Casas de Cuidado Diario Inf. I.B.P. y A.C.	10-May	1	14-Feb	1				
Instituto José David A. C.	31-Ene	2	31-Ene	2				
Mujeres por México en Chihuahua A. C.	07-Mar	1	13-Mar	3				
Fundación del Empresariado Chihuahuense			18-Ene	4				
Valores Chihuahua 2020	31-Ene	2	31-Ene	2				
Valores Chihuahua 2020			14-Feb	1				
Centro de Atención a la Mujer Trabajadora	31-Ene	1	31-Ene	1				
Cártias	31-Ene	1	31-Ene	1				
Cártias			14-Feb	2				
Fátima I.B.P.	31-Ene	1	31-Ene	1				
Fátima I.B.P.	10-May	1	14-Feb	2				
Fátima I.B.P.	19-Abr	1	16-Abr	1				
Patronato Proeducación Jóvenes y Adultos	31-Ene	1	31-Ene	1				
Patronato Proeducación Jóvenes y Adultos	10-May	2						
Programa de Reactivación Social			14-Feb	2				
Crece, Desarrollo Psicológico, Educativo y Social S.C.	07-Mar	1						
Centro de Desarrollo Alternativo Indigenista	07-Mar	1	13-Mar	1				
Viento Recio			13-Mar	2				
Centro de Estudios para Invidentes	29-May	1	13-Mar	1				
Plan Estratégico de Ciudad Juárez	15-Mar	4						
Promotora Social A.C.	29-May	2						
Elace Distrofia Muscular Duchenne	29-May	2						
Centro para el Fortalecimiento	29-May	1						

Anexo 6. Radiodifusoras y televisoras visitadas

Ciudad Juárez

- W Radio, *Noticias Epicentro*
- 860 AM, *Radio Noticias 860*
- Televisa Canal 56, *De 6 a 9*
- TV Azteca, *Hechos de Juárez*
- Canal 26, *Univisión*
- Cambio 1240 AM, *Los corresponsales*
- Canal 44, *Pido la palabra y Contacto*
- Canal 5, *Noticinco y Expresiones de medio día*
- Radio Net, *En un dos por tres y Qué mañana*
- Multimedia, *Notiuro*
- Radio Cañón, *Calibre 800*
- *Alta Frecuencia*

Chihuahua

- Nueva Era Radio, *920 Noticias AM*
- Organización Radiorama
- Antena 760 AM, *No le cambie, Intendere y Entrelíneas*
- TV Azteca, *Quórum*
- Televisa
- Canal 28: *ABC Noticias, El derecho y usted y Desde la sociedad*
- Radio Lobo 1010 AM
- Cable Más, *Entre dos*

Delicias

- XHCDS Fiesta Mexicana 94,5 FM
- XHDIS Flamingo 93.7 FM
- XEACB Radio 660
- XEDCH La Romántica 1180 AM
- XEJK Stereo Sol 980 AM

Hidalgo del Parral

- Radiodifusora JS, XEJS, JS Digital 1150 AM
- XEGD, La Poderosa 700 AM
- XHCPH, La Ke Suave, 96.9 FM
- Televisa, Canal 2

Cauhtémoc

- XHCDH Stereo Digital 104,1
- XEDT Radio La Reina
- XEPL La Super Estación

Nuevo Casas Grandes

- BM Radio, XETX, La Ranchera 540 AM

Anexo 7. Ejercicio del presupuesto 2007

Detalle por Partida Presupuestal

Activo fijo		
Mobiliario y equipo	1'865,365	1'608,470
Bienes informáticos	467,193	448,050
Mobiliario y equipo de oficina	1'018,172	899,416
Equipo educacional	380,000	261,004
Maquinaria y equipo	137,284	203,330
Equipo de comunicación	137,284	203,330
Vehículos	1'461,118	1'113,462
Vehículos	1'461,118	1'113,462

Servicios Personales		
Plazas Consejeros y funcionarios	3'261,895	3'248,485
Percep. comp. plaza	1'156,183	1'154,165
Remuner. al personal	2'095,590	2'090,953
Remuner. Sociales	10,122	3,367
Plazas mandos medios	1'476,075	1'466,668
Percep. comp. plaza	339,900	339,059
Remuner. al personal	1'123,290	1'121,294
Remuner. Sociales	12,885	6,314
Plazas administrativos	1,709,773	1,690,352
Percep. comp. plaza	373,169	366,663
Remuner. al personal	1'311,114	1'301,721
Remuner. Sociales	25,490	21,968
Transitorios	144,670	131,150
Remuner. al personal	144,670	131,150
Percep. Indep. a plaza	7'095,059	6'956,123
Compensaciones	6,841,234	6'848,842
Eventos sociales	103,825	107,281
Contingencia laboral	150,000	0
Erog. seguridad social	1'126,395	1'115,681
Aportaciones ICHISAL	139,740	135,322
Cuotas PENSIONES	226,899	225,536
Cuotas para vivienda	226,899	225,536
Seguro de vida	141,000	140,726
Gtos med may	109,000	108,854
Otros gastos Médicos	10,377	9,064
Fondo de ahorro 6%	272,480	270,643

Materiales y suministros		
Mat. y útiles admón.	484,622	394,534
Mat. apoyo informativo	80,000	47,205
Material de limpieza	20,000	11,504
Mats. informáticos	106,204	105,822
Mat. y útiles de oficina	268,418	223,468
Mat. para activ. culturales	10,000	6,535
Productos alimenticios	158,000	158,601
Productos alimenticios	145,000	148,276
Uten. alimentación	13,000	10,325
Ref. y accesorios	56,000	44,689
Herramientas menores	9,000	7,138
Ref. y acc. Informáticos	32,000	23,801
Ref. y acc. Comunicación	10,000	9,381
Ref. y acc. Eq. Transporte	5,000	4,369
Medicinas	10,000	10,492
Medicinas	10,000	10,492
Combustibles y lubric.	140,000	86,717
Para oficina	30,000	9,952
Para vehículos	110,000	76,765
Vestuarios y uniformes	126,000	92,069
Vestuarios y uniformes	126,000	92,069

Servicios Generales

Servicios básicos	446,329	430,650
Servicios de agua	13,000	8,940
Servicios de luz	60,000	56,272
Cel. y radiolocalización	125,460	146,214
Servicio postal	67,869	53,015
Servicio telefónico	180,000	166,209
Serv. de arrendamiento	427,250	449,015
Rentas de edificios	362,250	362,708
Renta de equipo	0	6,095
Renta de maq y equipo	40,000	59,470
Rentas de vehículos	25,000	20,742
Serv.capac. y ases.	1'520,000	1'254,294
Asesorías y honorarios	461,000	440,105
Capacitación	460,000	470,065
Cuotas y suscripciones	5,000	0
Estudios e invest.	420,000	179,201
Serv. de informática	174,000	164,923
Serv. Banc. y comer	311,894	309,893
Fletes y maniobras	10,000	5,635
Impuestos y derechos	76,347	65,933
Seguros de bienes	90,635	99,709
Serv. Bancarios	13,000	12,171
Serv. Comerciales	109,912	125,071
Serv. Vigilancia	12,000	1,374
Serv. mantenimiento	2'104,013	2'138,389
Mtto. bienes inform.	10,000	7,887
Mtto. de inmuebles	128,514	158,765
Mtto. de transporte	55,000	63,781
Mtto. Mob. equipo ad.	2,000	3,508
Serv. Limpieza y fumig.	155,000	150,949
Remodelación del Edificio	1'753,499	1'753,499
Serv. imp., publ. y dif.	2'381,601	2'203,551
Gtos. de difusión	1,800,000	1'676,966
Gtos. de propaganda	325,000	333,043
Impresión de formatos	40,000	19,786
Impr. y publ. Oficiales	216,601	173,756
Serv. Traslado-estancia	1'302,183	1'478,283
Pasajes	503,000	582,024
Viáticos	799,183	896,259
Servicios oficiales	880,062	796,716
Congresos	550,062	559,785
Gastos de orden social	0	0
Reuniones oficiales	330,000	236,931

Subsidios

Subsidios	65,000	57,190
-----------	--------	--------